Revista digital

SORIANO FLUVIAL

Nº 16 – MARZO 2022

Por Emilio Hourcade Leguísamo

SALADERO DACÁ

SALADERO «DACÁ»

La conjunción de la riqueza ganadera de la zona y la presencia del Río Negro que ofrecía una importante vía de transporte y comunicación para sacar la producción a puertos como el de Montevideo y fundamentalmente el de Buenos Aires entre otros de la Argentina, provocó la instalación de varios saladeros en las inmediaciones de la ciudad de Mercedes y ubicados en la costa de aquel río.
A los saladeros ubicados río arriba de esta población ya le dedicamos la Revista Digital «Soriano Fluvial N°11», pudiendo acceder a ella a través del blog http://sorianofluvial.blogspot.com/.
En esta oportunidad trataremos la historia del «Saladero Dacá», ubicado sobre la costa del Arroyo Dacá a pocos metros de su desembocadura en el Río Negro, río abajo de Mercedes.

PLANO DE LA CIUDAD DE MERCEDES LEVANTADO EN EL AÑO 1861 POR EL AGRIMENSOR CARLOS D´ALBENAS (COPIA DEL ORIGINAL REALIZADA EN EL AÑO 1888 POR AGRIMENSOR PEDRO PONCE) EN EL CUAL SE APRECIA RODEADO CON UN CÍRCULO ROJO EL SALADERO EN LA COSTA DEL ARROYO DACÁ, AL OESTE DE MERCEDES Y A POCOS METROS DE SU DESEMBOCADURA EN EL RÍO NEGRO

Esta zona, actualmente integrada a la planta urbana de Mercedes (población fundada en el año 1788), fue urbanizada en forma bastante tardía, por lo que, para conocer ese proceso debemos remontarnos al año 1840 encontrando allí el petitorio realizado el 4 de marzo de aquel año a la Junta Económica por Antonio Ferreira respecto a la adjudicación de un terreno en la zona en la que se levantaría el saladero:
«Antonio Ferreira ante v. me presento y digo que deseo poblar un solar que se halla baldío en las trazas de este Pueblo y linda por el N. calle por medio con Dn. Juan Yesse (¿o Yager?)*, por el S. baldío, por el O arroyo del Dacá, por el E linda con Isabel Blanco. Suplico se sirva concederme el correspondiente permiso».*[1]

[1] Expediente N° 1/1840, Junta Económica Administrativa de Soriano

Se le encargará al Teniente Alcalde que informe sobre el pedido recibido, indicando este que: *«había tomado los conocimientos necesarios y resulta ser baldío el solar que se solicita»*, por lo que la Junta concede al Sr. Ferreira dicho terreno, con la obligación de poblarlo en un plazo de seis meses.
En simultáneo, quien hará una solicitud con el mismo tenor será Doña Isabel Blanco, quien en nota también de fecha 4 de marzo de 1840, expresará lo siguiente:
«Señores de la J. E.
Isabel Blanco ante v. me presento y digo que deseo poblar un solar que se halla baldío en las trazas de este Pueblo y linda por el N. con Don Juan Yesse, por el S. baldío, por el O. con Antonio Ferreira y por el E. baldío, suplicando se sirva concederme».[2]
La respuesta recibida por Isabel Blanco será la misma que había sido brindada a Antonio Ferreira, por lo que ambos quedarán como titulares de aquellos terrenos, que como veremos más adelante, formarán parte de la superficie ocupada por el «Saladero Dacá».
Pocos años después, y concretamente el 15 de octubre de 1852, será Juan Yager el que presentará una nota expresando lo siguiente: *«… habiéndosele perdido el documento de propiedad de un terreno de una cuadra de frente y otra de fondo donde tiene su establecimiento y que por el Norte linda con el río Negro, por el Oeste con el arroyo Dacá, por el Sur con terrenos de Don José Joaquín Díaz y por el Este con terrenos, hoy pertenecientes al suplicante. Por tanto, suplica a V.S. se sirva expedírsele, previo el informe competente, nuevo documento de propiedad».*
La Junta Económico Administrativa, en fecha 3 de noviembre de 1852 y previo informe del Teniente Alcalde determinará: *«Resultando que el terreno a que se refiere es de la propiedad del solicitante Juan Yager, archívese este expediente para que conste y désele copia».*[3]
Para el año 1854, también presenta a la Junta un escrito el Sr. Francisco Alciature o Alciaturi expresando lo siguiente: *«Deseando poblar un terreno baldío extramuros de esta villa, compuesto de cien varas de frente y cien de fondo. Lindando por el Norte con el Arroyo nombrado Dacá, por el Sud baldío, por el Este un terreno de mi propiedad y por el Oeste baldío correspondiente a la 1ª sección cuartel 1º. Por cuanto a V.S. suplica le sirvan, previo el competente informe, concedérmelo».*
Pasado a informe del Teniente Alcalde de Cuartel, este lo hace de la siguiente manera: *«Tomando los conocimientos necesarios de los linderos y demás vecinos, informo sí es baldío, siendo advertencia que el interesado podrá proseguir con las diligencias necesarias para obtener el terreno siempre que sea para destinarlo en el tiempo prefijado por el Reglamento de 19 de julio de 1852, a la clase de establecimiento que están asignados en el mismo reglamento,* ***y no para dar extensión a la grasería que tiene, y que solo es tolerada por ahora por principios de equidad****»*[4].
La Junta finalmente en fecha 15 de diciembre de 1854 le concederá al Sr. Alciaturi el terreno denunciado, destacándose del informe anteriormente transcripto, el dato inequívoco de que en el año 1854 ya había una industria instalada en este lugar (nombrada como «grasería») y era explotado por esta persona, tema que refrendaremos más adelante con otros elementos.
Quedan definidos así los primitivos dueños de los predios en donde se estableció el «Saladero Dacá» y sus adyacentes, siendo los mismos Juan Yager, Isabel Blanco, Francisco Alciaturi y Antonio Ferreira, cada uno con parcela independiente y habiendo documentado su propiedad entre los años 1840 y 1852.
Ahora bien, independientemente de los propietarios mencionado, las primeras noticias del saladero datan de 1840, pero a pesar de que en la década de 1850 es el Sr. Alciaturi quien figura al frente del mismo, el origen y los primeros años de actividad se relacionan a la familia Chopitea, tal como seguidamente se expresa:
«El actual Saladero Dacá – decía doña Elvira Cumplido de Chopitea (1830 – 1903) – *era de Pedro y Juan Antonio Chopitea* (esposo de doña Elvira Cumplido)*, fundado en 1840. Para ese entonces la familia Chopitea vivía en la antigua «Quinta Chopitea»* (ubicada en la manzana situada entre las actuales calles José Enrique Rodó, Eduardo Cassinoni, Florencio Sánchez y 19 de abril)*. Cuando la Guerra Grande* (1839 – 1852) *los jefes blancos traían del norte arreos de ganado que vendían a peso. Ignacio Oribe*[5] *mandaba ganado al saladero* (Dacá) *para ser beneficiado y pagaba por arrendamiento de saladero y por trabajo de capataz a Pedro Nicolás* (Chopitea) *seis vintenes por cada animal beneficiado y algo menos a*

[2] Expediente N° 2/1840, Junta Económica Administrativa de Soriano
[3] Expediente N° 68/1852, Junta Económica Administrativa de Soriano
[4] Expediente N° 10/1854, Junta Económica Administrativa de Soriano
[5] Hermano del Presidente de la República Gral. Manuel Oribe

Juan Antonio (Chopitea) por enmarquetar el sebo (Marqueta: molde metálico para las balas de sebo). Lisandro Cumplido (hermano de doña Elvira) *era enlazador».*[6]

También en la «Revista del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay» se menciona que los hermanos Pedro y Juan Antonio Chopitea y Villota era *«ambos socios y propietarios del famoso "Saladero del Dacá"»*[7], agregando que Juan Antonio fue asesinado el 6 de noviembre de 1867, siendo sepultado en Mercedes el día 8 de ese mes (Catedral 4/231; *"de muerte violenta … como de 40 años")*; había casado con su deuda chilena Da. Elvira Cumplido Astaburuaga (1830-1903).

Antes de seguir adelante, corresponde resaltar que doña Elvira Cumplido de Chopitea cumpliría una destacada labor social en Mercedes presidiendo la «Sociedad de Beneficencia de Señoras» fundada en el año 1893, institución que daría origen al primer Asilo de Huérfanos de esta ciudad. También donaría el predio ya mencionado como "Quinta de Chopitea" en el cual se ubica la Casa Cuna de Mercedes, hoy INAU, existiendo un busto en su memoria en la esquina de calles 19 de Abril y Florencio Sánchez (llamativamente el único que, en homenaje a una mujer en particular, se ha erigido en la ciudad de Mercedes).

BUSTO EN RECUERDO Y HOMENAJE A MISIA ELVIRA CUMPLIDO DE CHOPITEA

Queda claro entonces que el origen de este saladero se debió a la iniciativa de los hermanos Chopitea y Villota por el año 1840, y confirmando lo que ya se ha dicho anteriormente, en manuscrito confeccionado en el año 1909 por Juan H. Soumastre, se establece que este saladero fue explotado por el año 1851 por Francisco Alciaturi [8], persona ésta que también estuvo vinculada a los inicios del «Saladero Sampayo» (ver Revista «Soriano Fluvial N° 11).

Recurriendo nuevamente a la «Revista del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay», nos confirma la veracidad de este extremo al mencionar que: *«Francisco Alciaturi. Fue dueño de un conocido Saladero instalado en lo que hoy es Parque Guernica, junto a la costa del río Negro».*[9]

Respecto al «Parque Guernica», el mismo se encuentra justamente enmarcado entre el Río Negro y el Arroyo Dacá, al Oeste de la ciudad de Mercedes.

Pasan los años y el saladero vuelve a cambiar de dueños, apareciendo aquí la presencia del apellido Fregeiro, pudiendo citar nuevamente el manuscrito confeccionado por Juan H. Soumastre en el año 1909, quien al referirse a este saladero expresaba lo siguiente: *«Al oeste de la ciudad y sobre el Río Negro y el Arroyo Dacá: 1851 Francisco Alciaturi; 1890 Eduardo Fregeiro, Santiago Eguileor».*[10]

---

[6] Cumplido de Chopitea, María Elvira; "Recuerda como era Mercedes en 1835"; Carpeta N° 104 Archivo "Manuel Santos Pírez" (Centro Histórico y Geográfico de Soriano)

[7] "Revista del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay", N° 30, Año 2005, Pág. 107-108

[8] Soumastre, Juan H; "Crónicas y noticias respecto de Mercedes, referidas por cronistas de antaño al que suscribe y otras contemporáneas", Manuscrito, Año 1909.

[9] "Revista del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay", N° 19, Año 1995. Pág. 12

[10] Soumastre, Juan H; "Crónicas y noticias respecto de Mercedes, referidas por cronistas de antaño al que suscribe y otras contemporáneas", Manuscrito, Año 1909.

Cita Soumastre en su escrito la fecha 1890 en relación a Eduardo Fregeiro, pero como seguidamente veremos, éste lo adquiere muchos años antes y concretamente en el año 1861, cuando se lo compra a Francisco Alciaturi, hecho que confirmamos a través del siguiente informe que en el 18 de noviembre de 1908 hizo el Ing. Juan Delfino al Inspector de Ejido del Gobierno Carlos Blixen en expediente que había iniciado el Dr. Cima en aquel año solicitando su escritura: *«El área que acredita la propiedad del Dr. Alberto Cima* (propietario de los terrenos del saladero para el año 1908) *es de dos hectáreas, noventa y cinco mil áreas quince centiáreas y veinticuatro decímetros cuadrados, que es la que se deduce de la escritura de fecha mayo 22 de 1861 y que es equivalente a las cuatro cuadras a que se refiere el señor Alciaturi al hacer la venta a los señores Clemente y Eduardo Fregeiro* (Tío y padre del destacado historiador mercedario Clemente Fregeiro)*. A pesar de esto en la misma escritura se dice que "Don Francisco Alciaturi vende a Don Clemente Fregeiro y Don Juan Eduardo Fregeiro un terreno de su exclusiva propiedad que posee en el ejido de esta ciudad y que se compone de cuatro cuadras cuadradas de cien varas cada cuadra, etc." y más adelante dice "cuya propiedad hubo el otorgante de modo siguiente, una manzana de cien varas cuadradas por denuncia que hizo ante la Junta Económico Administrativa del Departamento , la cual se la adjudicó el veinte de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro", dos manzanas de igual dimensión por compra que hizo a Don Juan Yager en 15 de setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho y en 27 de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve, y la cuarta manzana la obtuvo por compra extrajudicial que en veinte de mayo de mi ochocientos cincuenta y cuatro hizo a Doña Isabel Blanco y a Don Antonio Ferreira según consta de documentos que estos le otorgaron en aquella fecha". Pero por lo que respecta a la cuarta manzana en el expediente solo corren los testimonios de que Don Antonio Ferreira y Doña Isabel Blanco hubieron de la Junta cada uno, un solar de cincuenta varas cuadradas, debe entenderse cincuenta varas de cada lado, o dos mil quinientas varas cuadradas* (aproximadamente 1750 m^2). *De estos datos se deduce pues lo que pudo escriturar el señor Alciaturi a los hermanos Fregeiro, son tres manzanas y media, faltando los datos correspondientes a la otra media. Es del caso tener presente que la mayor parte del área ocupada por estos solares pertenece a la parte inundable y que fue cercada por el señor Arturo Sierra en el tiempo que él fue dueño de la propiedad de que se trata».* [11]

Eduardo Fregeiro para el año 1863 pasa a residir en Buenos Aires (su hijo Clemente contaba apenas con 10 años de edad) y según lo expresa el Profesor Académico Manuel Santos Pírez en su trabajo sobre «Historias del Barrio del Mondongo», el saladero *«quedó en manos de un señor de apellido Greciet y posteriormente de Enrique Guyot, a quien lo sucedió Santiago Eguileor».*

Sobre la actividad desarrollada por esta industria bajo la dirección de Greciet y Guyot no surgen grandes noticias, destacándose la desarrollada cuando pasa a ser administrada por la sociedad «Eguileor y Lafuente», conformada por Santiago Eguileor y Carlos Lafuente, para luego quedar solo a cargo de Santiago Eguileor hasta su paralización definitiva.

Para conocer las primeras menciones sobre este establecimiento ya bajo la administración de la sociedad «Eguileor y Lafuente», debemos remontarnos a la década de 1870, cuando se indica que: *«*(Soriano) *posee cuatro establecimientos de Saladería que se encuentran situados sobre la costa del Río Negro, el primero conocido por del señor D. Antonio Sampayo, el 2° llamado "Del Medio" propiedad de los señores Milans y hnos., el 3° llamado "del Rincón" propiedad de aquellos señores, el 4° propiedad de los señores Eguileor Lapuente* (Lafuente) *y Cª., este último se encuentra en el arroyo denominado "Dacá" a cuarto de legua debajo de este Puerto* (Mercedes)*, los tres primeros están a una legua más o menos más arriba de este Puerto* (Mercedes) *y a poca distancia unos de otros.*

Todos aquellos establecimientos, sin embargo del buen estado en que se encuentran, han paralizado sus faenas desde antes del año 1876, solo hay que exceptuar al llamado "del Rincón" que ha seguido trabajando hasta Octubre del presente año».[12]

Si bien se da cuenta de que el «Saladero Dacá» por 1879 llevaba algunos años con sus actividades detenidas, esa situación, que por otra parte fue vivida en varias oportunidades por los distintos saladeros, se revertiría poco tiempo después, dado que, para marzo de 1882, se anuncia que, en el transcurso de ese mes se habían faenado 666 yeguarizos. [13]

---

[11] Expediente 93/1908, Junta Económico Administrativa de Soriano

[12] Memoria presentada al Exmo. Sr. Gobernador Provisional de la República Oriental del Uruguay Coronel D. Lorenzo Latorre por el Ministro Interino en el Departamento de Hacienda, Año 1879

[13] "La Reforma", Mercedes, 2 de junio de 1882

Surge aquí un dato pintoresco sobre la actividad diaria del saladero que se encuentra en expediente por denuncia en su contra que se formalizó en el año 1879 y que tiene a los cerdos como punto de atención y no precisamente por ser faenados en este establecimiento, sino por haber sido notificada la sociedad «Eguileor y Lafuente» de la presencia de estos animales de su propiedad en el cementerio (ubicado en las inmediaciones del establecimiento).

Recibida la denuncia, los empresarios respondieron de la siguiente manera:

«Agradeciendo el aviso, podemos asegurar que dichos animales están vigilados por un peón que constantemente y a todas horas del día sirve de pastoreador (sic) *y tenemos la seguridad no descuida la vigilancia, pues con frecuencia le recomendamos no se separe un momento de la atención a que se le ocupa, que por lo que hace a la noche pasan encerrados.*

Al conservar los cerdos en el establecimiento, lo hemos hecho por acuerdo que hace tiempo se nos concedió, con la obligación de tener una persona que sirva de pastor y que como no pasará desapercibido a su clara inteligencia como a la de los demás miembros que forman esa honorable Corporación, todo establecimiento de igual naturaleza por necesidad tiene que conservar animales porcinos para llegado el momento de faena, sirvan de limpieza de todo residuo, si no fuese así, mirado por el lado del lucro, no habría conveniencia ninguna a la conservación de ellos por cuanto es muchísimo más el costo y gastos que acarrean, que el beneficio que no es ninguno.

Prometiendo el más eficaz cuidado, solo nos resta saludarlo.

Eguileor Lafuente y Co. – Mercedes, noviembre 13 de 1879». [14]

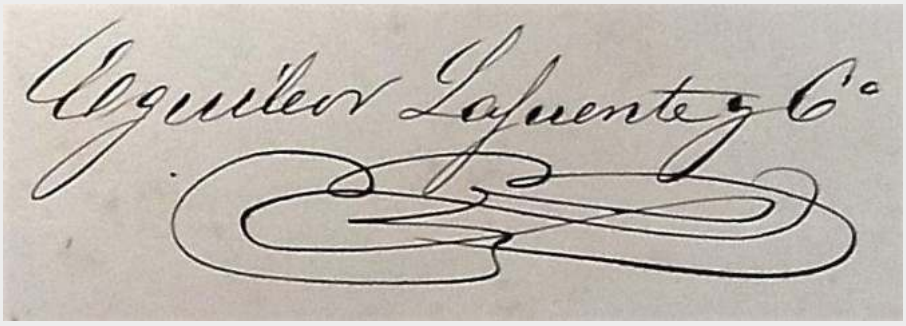

FIRMA SOCIEDAD EGUILEOR LAFUENTE Y C^{O}.

Esta sociedad también tenía un comercio mayorista de artículos varios[15] dentro de la planta urbana de Mercedes, estando ubicado en la esquina sureste de calles Artes (hoy Cristóbal Colón) y Soriano (hoy Detomasi), siendo inicialmente adquirida en remate por la sociedad «Eguileor y Lafuente», para posteriormente pasar a ser solo de Santiago Eguileor al momento de realizarse la disolución de la sociedad comercial, escriturándosele en su favor en fecha 28 de setiembre de 1888 en protocolo del Juzgado Departamental ante el Dr. Pittamiglio.[16]

Volviendo al «Saladero Dacá», el mismo tendrá un duro revés cuando en el año 1888 es seriamente dañado por un incendio: *«El miércoles a las seis y media p.m. fue sorprendida la población de Mercedes por los repiques de las campanas que tocaban a fuego. El saladero de los señores Eguileor y Lafuente era presa de un voraz incendio que con sus imponentes llamaradas iluminaba casi toda la ciudad.*

Inmediatamente se trasladaron al lugar del suceso más de seiscientas personas y el coronal Galarza con cincuenta o sesenta soldados, los que procedieron a sofocar el fuego, cosa casi imposible ya que por estar muy extendido y prestarse los materiales, pues eran galpones de madera en su mayor parte, a la propagación. Sin embargo, la tropa ayudada por buena parte de vecinos, consiguió después de muchos esfuerzos librar los corrales y el galpón del Norte.

Calcúlese las pérdidas sufridas en la suma de veintiocho a treinta mil pesos.

Los damnificados se nos dice que son muchas personas, pues los señores Eguileor y Lafuente tenían en depósito varias sumas de dinero pertenecientes a vecinos de la localidad.

[14] Expediente 84/1879, Junta Económico Administrativa de Soriano
[15] Expediente 67/1880, Junta Económico Administrativa de Soriano
[16] Expediente 56/1888, Junta Económico Administrativa de Soriano

Créese también que la causa del incendio ha sido una mano criminal que, por algún disgusto con los dueños, ha querido vengarse de ese modo». [17]

Destruido el «Saladero Dacá», Santiago Eguileor toma a su cargo la reconstrucción del mismo, hecho que lo destaca como uno de los más meritorios emprendedores de la industria de nuestro departamento, atentos a que daba lugar a la creación de los puestos de trabajo que la población necesitaba, tanto directos como indirectos.

De nacionalidad española, había nacido en Abando (Provincia de Vizcaya) el 23 de marzo de 1840, tal como surge de la partida de casamiento formulada en fecha 21 de noviembre de 1891, al contraer enlace en segundas nupcias con Dominga Péndola, hija de los italianos Ángel Péndola y Dominga Malatesta.

Santiago Eguileor figura de estado civil viudo, dado que anteriormente había estado casado con Eugenia Péndola, hija de los italianos Esteban Péndola y María Caris y con quien tuvo 4 hijos llamados Virginia, Luciana, Gualberto y Tiburcio, pero estando Eugenia embarazada del quinto hijo, enferma de fiebre tifoidea, lo que provoca que el 27 de junio de 1887, en su domicilio de calle Asamblea (hoy Artigas), entre Soriano (hoy Detomasi) y Paysandú (hoy Leandro Gómez), *«nace muerta una criatura del sexo masculino»*, tal como reza la partida de defunción. El nacimiento de esa criatura había sucedido a las 20 horas, y poco rato después, y concretamente a las 2 de la mañana del día 28 de junio, quien fallece es Eugenia Péndola con tan solo 35 años de edad *«a consecuencia de la fiebre tifoidea»* según lo establece el parte correspondiente.

Aquel desgraciado suceso sería recogido por la prensa de Mercedes de la siguiente manera: *«Dejó de existir en la mañana del martes víctima de una penosa enfermedad, la respetable matrona doña Eugenia P. de Eguileor.*

SANTIAGO EGUILEOR

A las 2 de la tarde de ese mismo día, fue conducido su cadáver a la mansión de los muertos, acompañado de un cortejo numeroso y selecto, formando también en el acompañamiento, numerosas damas y señoritas que componen la Congregación de María, a la que pertenecía la que ya no existe.

¡Paz en la loza fría que cubre sus despojos y resignación y consuelo para su esposo e hijos!».[18]

Respecto a Santiago Eguileor, formó parte de la directiva de la Logia Masónica Armonía de Mercedes[19], como también fue importante colaborador de los salesianos, cumpliendo incluso el rol de docente en el Colegio “San Miguel” de Mercedes. [20]

Las obras de reconstrucción están concluidas para el año 1890 y evidentemente que no pasarán desapercibidas para la prensa mercedaria: *«Es digna del mayor encomio la constancia y laboriosidad que el apreciable vecino don Santiago Eguileor ha puesto en práctica, para dejar completamente concluido el Establecimiento Saladeril que posee en la costa del Arroyo “Dacá”, y del cual hará sus operaciones la* ***Sociedad Saladero Comanditaria*** *de que es iniciador.*

Desde el primer momento ha luchado con un sin número de dificultades que se oponían cruelmente a la realización de sus propósitos, pero la voluntad y constancia de que ha estado siempre animado el señor Eguileor, hicieron que pronto las viera zanjadas por completo y hoy, a pesar de los escasos recursos pecuniarios de que ha podido disponer, tiene la satisfacción de ver realizada en parte su obra.

[17] “La Reforma”, Mercedes, 9 de junio de 1888
[18] “La Reforma”, Mercedes, 30 de junio de 1887
[19] Fernández Cabrelli, Alfonso; “Iglesia Ultramontana y masonería en la transformación de la sociedad oriental”, 1990.
[20] Montero y Brown, Ramón; “Del terruño: homenaje al Colegio San Miguel en el año de su fundación, 1892-1917”; 1918

El establecimiento de que nos venimos ocupando es magnífico por sus inmejorables disposiciones y está habilitado de máquinas y demás elementos necesarios para el trabajo a que ha sido destinado.
Pero el señor Eguileor no ha visto aquí terminada su tarea, ni satisfechos todos sus deseos.
Pronto el establecimiento, le falta ahora el capital necesario para empezar sus operaciones, y esto es precisamente lo que trata de buscar por medio de la Sociedad Comanditaria[21].
Esta Sociedad, cuyos estatutos se han empezado a distribuir en esta ciudad y la campaña, funcionará con un capital de cincuenta mil pesos repartidos en acciones de dos mil cada una.
Por lo que toca a los artículos relativos a la sociedad, que hemos recorrido a la ligera, nos parecen aceptables en absoluto, y hay que tener muy en cuenta, que el señor Eguileor, al emprender este negocio, no pide prima ninguna por su proyecto, como sucede casi siempre en empresas análogas, con perjuicio evidente de la comunidad.
En los proyectos en que el iniciador o iniciadores piden prima, una parte del capital se cercena en satisfacer el tanto por ciento, de manera que casi una tercera parte del capital desaparece con esa erogación, pero en el caso presente, sucede todo lo contrario, todo se distribuye entre los socios.
Al encarecer la atención de nuestros capitalistas y hacendados sobre este asunto de vital interés para el departamento, desearíamos deveras que los esfuerzos del señor Eguileor fuesen coronados del mayor éxito, como justa recompensa de su inquebrantable voluntad en el trabajo». [22]

La inversión que demandaba volver a crear las infraestructuras necesarias para poner nuevamente a trabajar el saladero después del incendio, exigía entonces una importante inyección de capital, y, por lo tanto, la empresa creada por Santiago Eguileor en su búsqueda por lograr la llegada de inversores, no se limitaba solamente a la venta de acciones, sino que también buscaba préstamos bancarios, encontrando la siguiente gestión llevada a cabo con ese fin en el mes de setiembre de 1890:

«Señor Presidente de la Junta Económica Administrativa de Soriano
Santiago Eguileor, domiciliado en la calle de Soriano (hoy Detomasi), esquina Artes (hoy Colón), ante esa Corporación en la forma que mejor proceda y con arreglo a derecho me presento y expongo: Que con motivo de haber entrado en negociaciones con un establecimiento de crédito radicado en Montevideo con el saladero de mi propiedad, reedificado recién sobre la margen del Arroyo Dacá, aguas debajo de la población y márgenes al frente del campo Mauá, en el mismo punto del que existió anteriormente el que fue reducido a cenizas por el fuego. El Directorio del citado establecimiento me ha exigido como base para contraer la operación, la estabilidad y condición higiénica que en nada altere la salud pública.
Creo escusado Señor Presidente entrar en consideraciones, por cuanto ello no pasará desapercibido a la ilustración, elevado criterio de la honorable corporación, apreciando los beneficios y ventajas que establecimientos de esta índole proporcionan la subsistencia de infinidad de familias, las facilidades que en pos de sí presenta a la industria ganadera, fuente y riqueza de este suelo, así como al comercio en general.
Vengo pues a pedir que previo informe del médico de policía se me expida por secretaría el informe que solicito en la forma más amplia.
Será Justicia.
Atentamente.
Santiago Eguileor»

FIRMA Y FOTO DE DON SANTIAGO EGUILEOR

[21] La creación de la Sociedad Comanditaria tenía como finalidad la búsqueda de los capitales que respaldaran la actividad del saladero, y posiblemente Eduardo Fregeiro haya sido un activo partícipe financiando las obras de reconstrucción llevadas a cabo por Santiago Eguileor en el año 1890 y de allí la anotación dejada en su manuscrito por Juan H. Soumastre en el año 1909: "1890 Eduardo Fregeiro, Santiago Eguileor".
[22] "El Teléfono", Mercedes, 25 de setiembre de 1890

Recibido el pedido, es derivado al Médico de Policía Dr. Eduardo Brugulat, quien en fecha 12 de octubre de 1890 presenta el siguiente informe:

«La mala costumbre de la tolerancia ha hecho siempre que establecimientos de esta índole hayan sido instalados sirviendo al lucro personal sin preocuparse en lo más mínimo de la salud de los pueblos y es así tan solo que vemos establecidos la mayor parte de los saladeros a la orilla de los ríos cerca de los centros de población y por lo regular aguas arriba de estos, práctica insana que repudia la sana y rudimentaria higiene, pues está claro que los detritus animales que forman el escombro del saladero forman parte también de la alimentación mezclado con las aguas del río que el vecindario toma, arrancando de este punto alguna epidemias que azotan y diezman a los pueblos que tiene la fortuna de tener cerca tales establecimientos.

Es así que las Juntas Económico Administrativas deben preocuparse en lo sucesivo que no se tolere esta mala costumbre recordando el perjuicio de que la salud de los pueblos es siempre la primera ley.

El señor del establecimiento que solicita este informe tiene su saladero aguas debajo de la ciudad, por lo que lo hace en cuanto a su estabilidad, más aceptable a la higiene.

En cuanto a condiciones higiénicas diré que en este local todo está cómodo y aparente dada la limitación de matanza a que está reducido, que está también a cubierto de los vientos reinantes, pero hago observar que la higiene y sus condiciones son de verse cuando este establecimiento trabaje y así se ve si tiene abundancia de aguas y mangas a propósito para su higiene, si no guarda residuos y los recipientes donde seca la sangre existen, caso de utilizarse para guano artificial, si de sus caños de desagote al río que no permitan guardar detritus alguno, quemazón de huesos para destruir los residuos a ellos adheridos, si todo esto se observa diré que las condiciones higiénicas del saladero son buenas y que en nada alteran la salud pública.

En resumen, tenemos:

1° Que el Saladero de D. Santiago Eguileor y cuya situación se remarca al principio de este informe, es el mejor situado de los que cuenta esta ciudad.

2° Que toda la construcción está ajustada a las mayores comodidades posibles para establecimientos de esta clase.

3° Que todas las comodidades y siguiéndose las prescripciones indicadas, es posible se puedan guardar las condiciones higiénicas que en nada alteren la salud pública».[23]

Gestionados y conseguidos los capitales para la puesta en funcionamiento del saladero, a principios de 1891 se anuncia el inicio de los trabajos: *«Ayer hicimos visita al saladero del Dacá, propiedad de Don Santiago Eguileor, y en el cual empezaron las faenas el viernes de mañana.*

El establecimiento, como ya hemos tenido ocasión de manifestarlo, ha sido reformado por completo, es espacioso y está dotado de todas las máquinas necesarias al buen servicio.

Trabajan próximamente cien hombres que son otras tantas familias que cuentan desde hoy con un recurso seguro para llenar las más apremiantes necesidades de la vida.

La matanza por ahora no es mucha debido a la falta absoluta de ganados gordos, pero así que estos mejoren, se calcula que podrán faenarse como 400 animales diarios.

Así este establecimiento, como el de igual clase del señor (Francisco) *Fregeiro* (Saladero del Medio), *que trabaja desde hace tiempo, son un notable progreso en nuestro departamento y vendrá a darle gran impulso a nuestro comercio, hoy desfallecido, a causa de la época calamitosa porque atravesamos.*

Ahora solo falta que nuestros hacendados faciliten el progreso de estos establecimientos en los que tendrán siempre una segura fuente de recursos, proporcionándoles los ganados por precios razonables.

El saladero del Sr. Eguileor paga hoy 11 pesos por novillos y 8 por vacas puestas en el establecimiento».[24]

Las noticias surgidas de la actividad del saladero comienzan a sucederse, lo que marca el acierto del Sr. Eguileor en su emprendimiento: *«En la próxima semana es esperado de Cádiz (España) el hermoso Bergantín "Prin", con cargamento de sal marina, consignado a nuestro particular amigo don Santiago Eguileor. Dicho buque anclará en el Yaguarí practicando desde allí su descarga y una vez concluida esta, el buque se dispone cargar del Saladero del Dacá 6000 quintales de carne habanera y bonita, con destino a La Habana. El precio de venta ha sido de 33 reales fuertes el quintal».* [25]

[23] Expediente 63/1890, Junta Económica Administrativa de Soriano

[24] "El Teléfono", Mercedes, 18 de enero de 1891

[25] "La Voz del Pueblo", Mercedes, 23 de marzo de 1891

El Yaguarí es el brazo del Río Negro en su desembocadura en el Río Uruguay que cruza entre las islas del Vizcaíno y de Lobos, siendo el más profundo y el utilizado históricamente por las embarcaciones de cierto calado que ingresen o salgan del Río Negro, no permitiendo la profundidad de este río que embarcaciones de mucho calado lo navegaran y por ese motivo el Bergantín "Prin" que traía desde España la sal tan necesaria para la industria saladeril, no ingresaba en él y quedaba anclado en el Río Uruguay, correspondiendo a embarcaciones más pequeñas el trabajo de trasbordar la mercadería y transportarla por el Río Negro, uniendo así al Bergantín con el Saladero "Dacá".

Para conocer algo más de la infraestructura que formaba parte de aquel establecimiento, resultará sumamente interesante el siguiente artículo publicado por Mariano Balbino Berro bajo su seudónimo *«Rober»* en la prensa mercedaria en el año 1891: *«**El Saladero Dacá** – Hemos visitado el Saladero del Sr. Santiago Eguileor, el cual, a pesar de los percances sufridos con un incendio y escasez de capitales, logró terminar de construir el Edificio del Saladero e inaugurarlo el 16 de Enero del corriente año.*

El Saladero tiene un galpón extenso, de 100 metros de largo por 21 de ancho, extendiéndose de Este a Oeste, sobre la margen del Dacá, los pisos son de portland, de piedra del Salto y alguna parte de tabla, según el destino que deben tener.

En el extremo Oeste está la fábrica en un espacio de 21 metros por 16, en esta sección está el cilindro de alta y baja presión, con una caldera más para conservar el vapor seco, está también el alimentador y más una bomba movida a vapor, que eleva el agua al depósito de hierro, tomándola de un pozo, del cual por medio de cañerías metálicas se distribuye el agua en todas partes. Hay 3 digeridores con capacidad para 80 a 100 reses, un refinador para la grasa y 4 enfriadores de la misma, en donde se efectúa el envase, luego el local en donde se arroja el guano de los digeridores, con un caño de desagüe que va a los ladrones y de aquí un caño de material que vacía en el Dacá.

El mismo vapor del cilindro da movimiento al guinche que arrastra los animales al torno, punto de desnuque, cayendo estos sobre la zorra que por rieles conduce las reses muertas a la playa de sacar los cueros.

A continuación de los digeridores está el picador, en donde se hachan las astamentas, en tal disposición que basta un peón para tirar los trozos al tablado y otro los echa en aquellos.

Próximo a aquel está la pileta para el lavado de tripas y panzas.

Siegue la playa en cuyo centro corre la zorra dejando a uno y otro lado las reses, esta parte rodeada por 3 caños de desagüe para dar salida a los residuos y agua del lavado.

Hacia la derecha, continuando hacia el Este, está la gauchada, para el desposte, a su costado la mesa de charqueada, luego los enfriadores para el charque hasta las cien reses, la pileta para la salmuera del tasajo, después un asiento para la salada y resalada de carnes, enseguida la pila de vuelta y otra pileta para la lavada.

Aquí viene la puerta por donde sale la carne para los "varales", sigue un tablado para enfardar la carne seca, que abraza todo el ancho del galpón y va a una gran portada de oreo, en que termina este.

Partiendo nuevamente de la playa, por el costado Norte del galpón, se halla el descarne, cuatro asientos para cueros y para sal y para salarlos 5 piletas y 4 más para recoger la salmuera.

El armazón del galpón es todo de hierro cubierto con chapas acanaladas, y libre en toda su extensión, pues no tiene columnas interiores ni nada que embarace la libre circulación y en disposición tal, que en cualquier parte que se coloque el encargado puede ver todos los trabajos y vigilarlos.

Sobre la pared del Norte apoyan 2 galpones de media agua, en comunicación con la grasería, el uno que sirve para la tonelería y el otro para depósito de sal.

Los corrales de madera dura, con sus correspondientes brazos y bretes de agarrar. Los "varales" están colocados al naciente y reciben el sol todo el día.

Las poblaciones que sirven de habitación quedan al Oeste, separados de las otras construcciones.

En fin, el saladero tiene comodidad para faenar 400 animales al día, y en caso de urgencia hasta 500. Mercedes, Setiembre 1891. Rober». [26]

[26] "El Teléfono", Mercedes, 21 de setiembre de 1891

EN EL INTERIOR DEL TERRENO, AL DÍA DE HOY SE APRECIAN LAS PAREDES DE LO QUE FUE GALPÓN DEL SALADERO, LAS CUALES SE HAN IDO AMALGAMANDO A LAS DISTINTAS VIVIENDAS QUE ALLÍ SE FUERON CONSTRUYENDO, SIENDO AQUEL PREDIO OTRORA INDUSTRIAL, HOY ASIENTO DE NUMEROSAS CASAS DE FAMILIA

Gracias a la gentileza de la Sra. Rita Pica, propietaria del padrón en el cual se encuentran algunos de los restos del saladero, se pudo acceder a tomar fotografías que nos muestran los vestigios que, gracias al cuidado y preocupación de la propietaria por conservarlos, se han ido incorporando a la nueva edificación. También y generosamente, brindó fotos de un antiguo tanque elevado para almacenar agua que, ante el peligro de que el mismo se derrumbara, lo hizo retirar.

LAS GRUESAS Y ANTIGUAS PAREDES NO SOLO ENCIERRAN UNA SUPERFICIE DEL TERRENO, SINO TAMBIÉN UNA PARTE DE LA HISTORIA DEL PROCESO INDUSTRIAL DE NUESTRA CIUDAD

VISTA DE LAS ROBUSTAS PAREDES Y DEL TANQUE DEL ANTIGUO DEPÓSITO DE AGUA RETIRADO POR PREVENCIÓN

DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES, TAMBIÉN SE APRECIAN ALGUNAS PILETAS QUE PODRÍAN TAMBIÉN LLEGAR A SER PARTE DE AQUELLAS VIEJAS INSTALACIONES DEL SALADERO

OTRO DE LOS VESTIGIOS ERA ESTA PILETA CIRCULAR, LA QUE TAMBIÉN HOY HA SIDO RECONVERTIDA PARA SER DE UTILIDAD DE LOS PROPIETARIOS DE ESTE TERRENO

La industria saladeril como tal, iba paulatinamente siendo sustituida por otras con mayor tecnología como son lo frigoríficos, y así es que, para fines del Siglo XIX, los saladeros que habían tenido su mayor auge entre 1840 y 1890 van cesando en sus actividades y no será ajeno a este cambio industrial el Saladero «Dacá», que además había recibido un golpe fatal cuando fue gravemente afectado por un ciclón que azotó la ciudad en 1893. Apenas 4 años después de su reconstrucción luego del incendio, sería llevado a remate: *«El 20 del corriente se venderá en Montevideo, en remate almoneda por el martillero señor García de Zúñiga el establecimiento, máquinas y demás materiales del saladero conocido por de Eguileor, situado sobre la costa del arroyo "Dacá" próximo a Mercedes.*

Sería motivo de felicitarse si la referida propiedad, que se encuentra en muy buenas condiciones, fuese adquirida por alguna empresa que se dispusiese hacerlo trabajar.

Packing Houses. (Saladeros.)

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ.

PAYSANDÚ (CAPITAL).

Apesteguy Hnos., Casa Blanca.
Carassale Ricardo y Ca., San Fructuoso.
Denis Pedro y Ca., Guaviyú.
Santa María A. y Cía.

DEPARTAMENTO DE SALTO.

SALTO (CAPITAL).

Cibils Hnos.
Galbarini Engenio (Matadero de Yeguas).
Harriague Pascual (Caballada).

DEPARTAMENTO DE SORIANO.

MERCEDES (CAPITAL).

Eguileor Santiago.
Frageiro Francisco.

GUIA DE INDUSTRIAS CONTENIDA EN EL «COMMERCIAL DIRECTORY OF THE AMERICAN REPUBLICS» DE LA DÉCADA DE 1890

Sin embargo, la situación actual del país y el estancamiento en que se hayan los capitales por la falta de confianza que inspira el gobierno, hacen perder toda esperanza que se quiera abrigar en aquel sentido.
Los interesados sobre la referida venta pueden tomar mayores informes en el aviso que publicamos en la sección correspondiente».[27]

Pensemos que en el año 1894 había llegado a la Presidencia de la República el mercedario Juan Bautista Idiarte Borda, y el clima tenso que se vivía en Uruguay desembocaría en el levantamiento en armas del Partido Nacional, hasta que el 25 de agosto de 1897, Idiarte Borda es baleado por Avelino Arredondo a la salida del Te Deum, falleciendo. Todo este clima de enfrentamiento interno provocó que la economía del país fuera profundamente afectada y su muerte en particular, tendrá notoria incidencia en la historia de este saladero, tal como más adelante lo veremos.

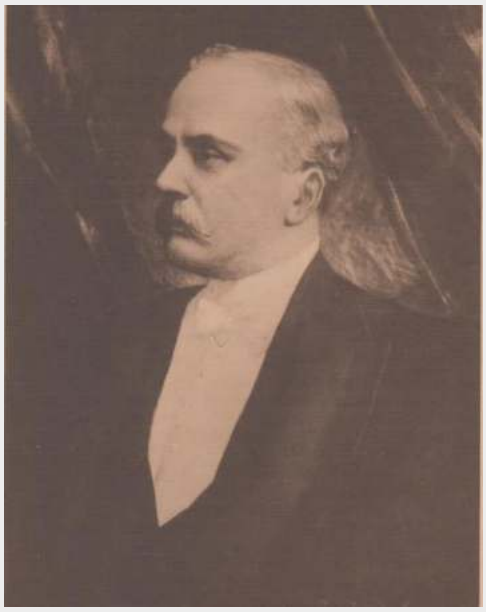

PRESIDENTE JUAN IDIARTE BORDA

Además de los datos de límites y superficie ocupada por esta industria, el edicto da cuenta además de quienes eran los nuevos dueños que lo llevaban a remate, siendo los mismos Eustaquio Gorostiza y Jacobo Echevest o Etchevest.
Recordando la sociedad formada por Eguileor y la venta de acciones con el fin de alcanzar el capital necesario para trabajar y teniendo en cuenta que el remate se realiza en la Bolsa de Comercio de Montevideo, se puede deducir que ambos titulares no eran de Soriano, encontrando por ejemplo a Eustaquio Gorostiza como un activo colaborador en distintas colectas realizadas en Montevideo[28], o en el año 1891,recibiendo la devolución de parte del estado, por el exceso de patente que había abonado en el año anterior.[29]
También son nombrados Eustaquio Gorostiza y Jacobo Etchevest como «Comerciantes y Ventas al Por Mayor en el Uruguay» en *«Del Mar´s Classified Business Directory of México Central & South América»* del año 1887.

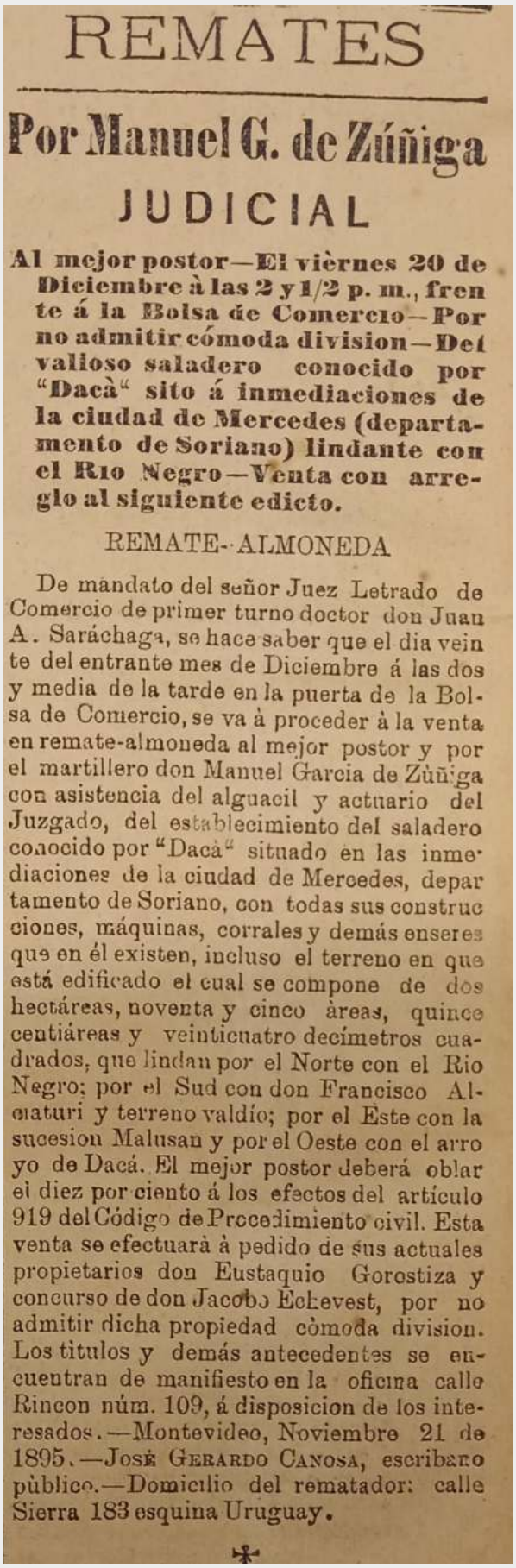

REMATES

Por Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor—El viérnes 20 de Diciembre à las 2 y 1/2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio—Por no admitir cómoda division—Del valioso saladero conocido por "Dacà" sito á inmediaciones de la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano) lindante con el Rio Negro—Venta con arreglo al siguiente edicto.

REMATE-ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante mes de Diciembre á las dos y media de la tarde en la puerta de la Bolsa de Comercio, se va à proceder à la venta en remate-almoneda al mejor postor y por el martillero don Manuel Garcia de Zúñiga con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, del establecimiento del saladero conocido por "Dacà" situado en las inmediaciones de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, con todas sus construcciones, máquinas, corrales y demás enseres que en él existen, incluso el terreno en que está edificado el cual se compone de dos hectáreas, noventa y cinco àreas, quince centiáreas y veinticuatro decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con el Rio Negro; por el Sud con don Francisco Alciaturi y terreno valdío; por el Este con la sucesion Malusan y por el Oeste con el arroyo de Dacá. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento civil. Esta venta se efectuarà à pedido de sus actuales propietarios don Eustaquio Gorostiza y concurso de don Jacobo Echevest, por no admitir dicha propiedad còmoda division. Los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle Rincon núm. 109, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 21 de 1895.—José Gerardo Canosa, escribano pùblico.—Domicilio del rematador: calle Sierra 183 esquina Uruguay.

EL DEPARTAMENTO, 13/12/1895

[27] "El Teléfono", Mercedes, 14 de diciembre de 1895
[28] LAURAK BAT – Órgano de la Sociedad Bascongada en Montevideo, Montevideo, Año VII – Núm. 141, 16/08/1883
[29] Memoria del Ministerio de Hacienda presentada a la Honorable Asamblea General correspondiente al Ejercicio Económico 1891-1892, Montevideo, 1893

**IMAGEN ACTUAL DE LA ZONA EN LA QUE SE UBICABA EL "SALADERO DACÁ",
ESTANDO MARCADO EL PERÍMETRO APROXIMADO DE SU TERRENO,
DE ACUERDO A LA SUPERFICIE Y LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL EDICTO DE REMATE.
SOBRE EL RÍO NEGRO ESTABLECIDO COMO LÍMITE NORTE, EN EL TRABAJO ENCONTRARÁ UNA REFERENCIA
A ESE TEMA, DADO QUE EL RÍO SE ENCUENTRA A APROXIMADAMENTE 500 METROS**

[30] **Ver nota referente al terreno de Malusan o Maluzan señalado en el Edicto**

Otra referencia de Jacobo Etchevest, se encuentra en el «Resumen de Valores de Fincas y Otras Propiedades" publicado por la Dirección General de Impuestos Directos por 1890 aproximadamente, donde figura Etchevest como contribuyente y de nacionalidad francés.

Efectuado el remate, no surgen ofertas, por lo que sería nuevamente subastado en el mes de mayo del año 1896, publicándose días antes un artículo que hace referencia al barrio que esta industria había promovido al Oeste de Mercedes, siendo conocido con un singular y apropiado nombre, atentos al rubro en que trabajaba: *«**En el Barrio del Mondongo** – Este célebre barrio cuyo nombre le da algo de singular y predispone el ánimo para creer que su recinto sea una especie de madriguera o un lugar destinado para el fandango, es sin embargo de su nombre grotesco, una morada pacífica aunque no modelo, pero muy pasable en cuestiones de bullangas sensacionales.*

El barrio es muy conocido y célebre por la mucha y multiplicada abundancia de bailes que continuamente hay en sus respectivas casas que según se dice no se vive de otra cosa, esto es en las horas nocturnas, de día la ley es el trabajo del rebusque.

Pero de un tiempo al presente, el barrio se está modificando y los escándalos chicos están llamando la atención de la policía, que pronto les echará guante, si sigue creciendo la cosa». [31]

Este popular barrio que tan bullicioso se mostraba, para fines del siglo XIX terminaría perdiendo lo que le había dado origen y la popular designación de «Mondongo», cuando en mayo de 1896 el saladero es vendido en remate público: *«**Venta De Saladero Del Dacá** – El martillero García Zúñiga ha vendido últimamente en remate almoneda, después de pujar durante 3 horas por no haber interesados, el importante establecimiento conocido como Saladero Dacá, con todas las construcciones, maquinarias, corrales y demás enceres que en él existen, incluso el terreno en que está edificado, el que se compone de 2 hectáreas 95 áreas, 15 centímetros y 24 decímetros cuadrados, por la cantidad de 3035 pesos oro.*

[30] Respecto al lindero Este – Sucesión Malusan indicada en el edicto, este terreno tenía los siguientes límites: "al Oeste de esta ciudad limitando por el Este con Dn. José Caquías, por el Sur calle Montevideo (hoy E. Giménez), por el Oeste calle pública, y por el Norte calle Paysandú (hoy Leandro Gómez) según Expediente 25-1863 Junta Económico Administrativa de Soriano

[31] "El Chaná", Mercedes, 7 de abril de 1896

Fueron compradores los Sres. Jaume Hermanos, dueños de la gran fábrica de jabón y velas establecida en la ciudad (Montevideo)*. Tan valioso establecimiento había costado 30.000 a sus propietarios don Eustaquio Gorostiza y don Jacobo Etchevest».* [32]

Respecto a la sociedad Jaume Hermanos, la misma tenía como fundador a Don Miguel Jaume y Payeras, quién había llegado a nuestro país en el año 1868, siendo oriundo de Las Palmas (España). Apenas un año después de su arribo al Uruguay y concretamente en 1869, manejaba junto a sus hijos Antonio, Miguel y Juan, la importante fábrica de jabón «La Balear Industrial», dando origen a la fábrica "La Unidad", fabricante del famoso jabón BAO, incursionando la sociedad Jaume Hermanos en el rubro saladeril, cuando en el año 1892 fundan el saladero «San Miguel» en el departamento de Tacuarembó, el cual funcionó hasta el año 1912 *«en que fue clausurado, adquiriendo el gobierno sus campos para destinarlos a remonta militar».*[33]

Don Miguel Jaume y Payeras
fundador

Grupo de Antonio, Juan, Miguel y Andres Jaume y Nadal

El principal rubro del saladero «San Miguel» era producir y exportar tasajo. «El sebo y la grasa eran utilizados en la fábrica de jabón situada en pueblo Victoria y en la de velas en Maroñas».[34]

Con la venta llevada a cabo en el remate, la continuidad del Saladero Dacá era una incertidumbre, dado que los nuevos propietarios tenían proyectado un drástico cambio en la explotación que en aquel predio se llevaría a cabo: *«**Jabonería En Saladero Dacá** - Los Sres. Jaume Hermanos de Montevideo, que últimamente compraron el establecimiento conocido como Saladero del "Dacá" y que son dueños de una gran jabonería en aquella capital, establecerán en breve una sucursal de dicha industria en el susodicho saladero. Pronto llegará un comisionado a Mercedes para preparar la instalación de la nueva jabonería».*[35]

Pese a esa primera intención de instalar una jabonería, pocos meses después la idea de los propietarios cambia y ya se habla de realizar los arreglos necesarios para volver a poner en funcionamiento el saladero como tal, siendo fundamental la experiencia que la sociedad de los Sres. Jaume tenía en esta

[32] "El Chaná", Mercedes, 28 de mayo de 1896
[33] "El Libro del Centenario del Uruguay", Año 1925; páginas 786-788
[34] Jacob, Raúl; "1915 – 1945 Las tras dinastías", Año 1991, Pág. 264
[35] "El Chaná", Mercedes, 6 de junio de 1896

industria por ser propietarios de otro establecimiento en el Uruguay: *«**El Saladero Del "Dacá"** – Ha llegado de Montevideo y se hospeda en el Hotel Navarro, nuestro distinguido amigo don Emilio Calo, administrador del saladero "San Miguel" de Paso de los Toros, propiedad de los Sres. A. Jaume Hnos., quienes últimamente adquirieron el establecimiento de igual índole, situado en el "Dacá".*
La presencia del Sr. Calo es motivada por los propósitos que abrigan sus propietarios de poner el nombrado establecimiento en condiciones de trabajo nuevamente, a cuyo efecto ha sido ya inspeccionado por el referido señor, quien se propone hacer las reparaciones costosas que requiere aquel establecimiento, que como es sabido por todos, sufrió muchísimos desperfectos con el último ciclón.
Como el referido saladero no podrá trabajar desembarazadamente sin que estén auguradas las entradas y salidas de los buques para el embarque de sus productos, abriga el señor Calo la fundada esperanza de que el Superior Gobierno prestará preferente atención a las gestiones que va a hacer con el propósito muy plausible por cierto de que las obras de dragaje del río Negro, que van a principiar dentro de poco, se hagan extensivas a la boca del "Dacá" y parte de esta hasta los muelles de embarque del saladero.
Esta obra absolutamente necesaria para la explotación provechosa de aquel importante establecimiento saladeril, único con que contará el Departamento, que sería el directamente beneficiado, será indudablemente llevada a cabo por la patriótica protección que le dispensará el señor Presidente de la República, que tan anheloso se muestra por todo lo que importa un progreso positivo para el país.
El Sr. Calo ha conferenciado ya al respecto con el señor Jefe Político del Departamento que secunda inteligentemente la iniciativa del Sr. Presidente y le ha ofrecido su concurso para que lleve a buen término la gestión que iniciará».[36]
Emilio Calo fue un reconocido empresario del departamento de Artigas, dueño del Saladero San Carlos de amplia actividad en aquella zona del país, siendo además descendiente del fundador de la ciudad capital de ese departamento, quien lo honra incluyendo su nombre dentro de su nomenclátor.
De alto sentido humanitario, los días de faena repartía a los más humildes las achuras de los animales faenados. [37]
Dentro de la larga trayectoria que Emilio Calo tuvo en la industria saladeril uruguaya, debemos destacar su actividad a lo largo de 7 años como «Gerente del Saladero del Medio» propiedad de Francisco Fregeiro en las inmediaciones de Mercedes[38], por lo que sin duda era un profundo conocedor de esa industria en nuestro departamento.
A quienes les interese la historia del «Saladero del Medio", puede acceder a la revista "Soriano Fluvial N° 11" y conocerla.
El Sr. Calo realiza una minuciosa inspección de las instalaciones existentes y eleva un presupuesto del dinero que demandaría ponerlas nuevamente en funcionamiento: *«El señor Emilio Calo ha enviado a los señores A. Jaume Hnos., propietarios del Saladero del Dacá, el presupuesto a que asciende el costo de las reparaciones que son menester practicarse en dicho establecimiento saladeril para colocarlo en condiciones de trabajar.*
Para colocar los techos de algunos galpones, se requiere invertir la suma de mil quinientos setenta y ocho pesos y para otras reformas indispensables que hay que practicar en dicho saladero, se pide la cantidad de un mil quinientos pesos.
Seguramente los señores Jaume Hnos. antes de ponerse a efectuar las reparaciones que indicaba el señor Emilio Calo, desearán que esté asegurada la entrada y salida de los buques, abrigando la fundada esperanza de que el Superior Gobierno prestará preferente atención a las gestiones que van a hacer con el propósito muy plausible por cierto de que las obras de dragaje del río Negro que van a principiar dentro de poco, se hagan extensivas a la boca del "Dacá" y parte de esta hasta el muelle de embarque del saladero».[39]
La falta de interesados que había existido en la adquisición de este establecimiento, había llevado a que la empresa Jaume Hnos. lo adquiriese a un muy económico precio, pero para invertir en él y ponerlo a trabajar, exigiría que se realice el dragado del río, dado que no existiría prosperidad posible para la empresa si no podía asegurar la entrada y salida de embarcaciones desde y hacia su muelle: *«Los Sres.*

[36] "El Teléfono", Mercedes, 1 de agosto de 1896
[37] Emilio Calo: http://www.artigas.gub.uy/wp-content/uploads/2012/06/CALO-EMILIO.pdf
[38] Palavecino, Florencia – Vólkmer, Marcia; "Experiencias Empresariales en la Región Platina: Espacios de Comercialización y Vínculos Personales (Sur De La Provincia De Buenos Aires Y Rio Grande Do Sul A Principios Del Siglo XX)", Diciembre 2012; https://estudioshistoricos.org/edicion9/eh0904.pdf
[39] "El Teléfono", Mercedes, 4 de agosto de 1896

Jaume Hermanos se proponen hacer funcionar el saladero Dacá nuevamente, pero antes solicitarán al gobierno la canalización y dragado del río Negro hasta el Dacá para así poder efectuar sin obstáculos las operaciones de embarque y desembarque. La compra de este saladero la realizaron en ventajosísimas condiciones, pues se calcula el costo de las instalaciones en $ 100.000, habiendo sido adquirido en $ 30.000».[40]

La sociedad Jaume Hermanos nunca puso en marcha el «Saladero Dacá» y aquí es donde debemos tener en cuenta lo que dicho empresarios manifestaron desde un principio, la necesidad de que el Río Negro y el Arroyo Dacá fueran dragados permitiendo la llegada de embarcaciones a su puerto, dejando en claro que esta aspiración la habían hecho llegar al Presidente de la República, el mercedario Juan Idiarte Borda.

Idiarte Borda conocía las dificultades que ofrecía el Río Negro no solo por ser oriundo de Mercedes, sino por haber estado relacionado a la explotación del «Saladero del Rincón" (ver Revista Digital «Soriano Fluvial» N° 11), por lo que, estando en el ejercicio de la presidencia del país, impulsará el mejoramiento de la navegación de este río no solo con el dragado, sino también con la construcción de escolleras sumergibles que a lo largo de los pasos más complicados, tendrían como objetivo comprimir la corriente del río a los efectos de que ella misma mantuviese limpio el canal y no acumulara sedimentos.

A quienes les interese la historia de aquellas obras, podrán conocerla leyendo el artículo: "Escolleras Sumergibles del Río Negro. ¿Fueron obra de los ingleses?, en www.sorianofluvial.blogspot.com.

Iniciadas las obras de canalización y dragado en el año 1896 con la construcción de una escollera en la Isla de Barrientos, más la adquisición de una draga a la que se la bautizó «Idiarte Borda», la idea era continuar río arriba hasta llegar a la ciudad de Mercedes, pero el estallido de la revolución de 1897, en donde el Partido Nacional bajo la figura de Aparicio Saravia se enfrenta en forma armada al gobierno de Juan Idiarte Borda, provocará que todo quede sin efecto: «*Desde los primeros días en que el país se declaró en guerra, un mes y días, ha quedado parada la canalización del río Negro, ¿y a que no saben por qué? La causa es sencillísima, el vaporcito "Río Negro" que ejecutaba el trabajo de remolcar draga y chatas, está desde aquellos días a disposición de la Jefatura, es decir convertido en nave de guerra, pero sin cañones*».[41]

Esta paralización de las obras que Jaume Hnos. requería que se hicieran para invertir en arreglos y poner en marcha el «Saladero Dacá», más la muerte del Presidente Juan Idiarte Borda producida el 25 de agosto de 1897 al ser baleado por Avelino Arredondo a la salida del Te Deum en la Iglesia Matriz, hecho que lapidó por completo la continuación de los trabajos de dragado del Río Negro, sentenciaron desfavorablemente la existencia de este saladero el cual nunca más volvió a trabajar, dando muestras claras de lo importante que era la comunicación fluvial en esos momentos, factor clave para el traslado de mercadería ante la ausencia de otras vías de comunicación. El ferrocarril a Mercedes recién llegaría en el año 1901.

Mercedes había llegado a contar con 4 saladeros trabajando en forma simultánea, pero por distintos motivos fueron paralizando sus actividades uno tras otro, perdiéndose así la excelente demanda de mano de obra que ellos requerían sin que en su lugar otras industrias lo sustituyeran, salvo el caso del «Saladero del Medio», en cuyo predio y más de 30 años después de su cierre, se levantaría la fábrica de papel Pamer que hasta el día de hoy se mantiene en actividad.

En cuanto al «Saladero Dacá», pese a que dejó de existir como tal, igualmente será interesante ver que sucedió con aquellos terrenos y edificaciones, como también con el llamado «Barrio del Mondongo», para lo cual recurriremos al expediente llevado adelante por el Dr. Alberto Cima en el año 1908, cuando en su calidad de propietario de aquellas fracciones de terrenos, deseaba dejar regularizada su situación presentando el siguiente escrito a la Junta Económico Administrativa de Soriano en fecha 31 de enero de 1908: *«Que según resulta del título que acompaño, soy dueño y poseedor de una parcela de terreno situada en las inmediaciones de esta ciudad, sobre la costa del arroyo Dacá con extensión superficial de dos hectáreas noventa y cinco áreas quince centiáreas y veinticuatro decímetros cuadrados, cuyo bien adquirí por compra a don Eulogio Z. Maneiro y que a su vez lo hubo de la sucesión de don Arturo Sierra* (quien posiblemente se lo haya adquirido a Jaume Hnos.) *mediando diversas concesiones de esa H. C. a favor de los primitivos pobladores a quienes he sucedido en el bien y que lo fueron don Juan Yager, concesionario de 7378 mts. 81 decímetros (resolución de 29 de Octubre de 1852), don Antonio Ferreira concesionario de 1844 mts. 70 decímetros (resolución de 5 de mayo de 1840), al mismo don Antonio*

[40] "El Chaná", Mercedes, 13 de agosto de 1896

[41] "El Departamento", Mercedes, 7 de abril de 1897

Ferreira concesionario de igual área que la anterior y por resolución de la misma fecha marzo 6 de 1840; doña Isabel Blanco concesionaria de 1844 mts. 70 decímetros cuadrados (por resolución de 5 de marzo de 1840); de la misa doña Isabel Blanco concesionaria de igual área de 1844 mts. 70 decímetros cuadrados (por resolución de 6 de marzo de 1840) y por último de don Francisco Alciaturi concesionario de 7378 mts. 81 decímetros cuadrados (por resolución de 15 de diciembre de 1854). Ahora bien, como sucede frecuentemente con las delineaciones antiguas se nota dentro de muros un exceso de superficie que para mejor precisar debe ser objeto de nueva mensura por parte del señor delineador municipal a efectos de que sean avaluadas las sobras de tierra y escrituradas previo los trámites de estilo en favor del peticionario conjuntamente con la parcela referida en virtud de hallarse todo poblado y cercado conforme a las leyes respectivas». [42]

La suma de las parcelas indicadas en el escrito, arroja un total de 22.136,42 metros cuadrados y evidentemente que el terreno que ocupaba era mayor, recordando que en el edicto de remate publicado en el año 1895 se establecía un área total de 29.515,24 metros cuadrados, y de allí que el Dr. Cima solicitaba que se midieran esos sobrantes, se tasaran y así él los abonaría y quedaría regularizada el área real que ocupaba, aduciendo con justicia que el título que presentaba demostraba una larga posesión de 57 años en la medida en que la primera adjudicación (adquirida por él) había sido en el año 1840.

Pasado el expediente al Agrim. José Roubin, informa que: *«El que suscribe ha medido los terrenos que se relacionan con estos antecedentes y que actualmente los posee bajo alambrados el doctor don Alberto Cima resultando contener una superficie de 5 hectáreas, 8869 m² (58.869 m²) interceptuando* (sic) *la prolongación de la calle Montevideo* (hoy Eusebio Giménez) *y teniendo los siguientes linderos: al norte calle Paysandú, al sur la de "Álzaga"* (hoy Pbro. Manuel de Castro y Careaga) *hasta el puente conocido por de "Cabilla"* (Caviglia)*, al este una calle sin nombre que podría decirse de Circunvalación de la ciudad* (antes Corralito y Reconquista; hoy Ing. Carlos Magnone) *y al oeste el arroyo Dacá.*

Con la prolongación de la calle Montevideo (hoy Eusebio Giménez) *cruzaría estos terrenos destrozando parte del edificio principal de esta propiedad para enseguida caer ella sobre una cerrillada allí existente, esta oficina ha creído que debe consultar a la Junta sobre su trazado porque estando a corta distancia del arroyo Dacá la mencionada calle de circunvalación no se ve la necesidad de que todas las (Este-Oeste) de la ciudad la atraviesen hasta el campo».*

Antes de continuar con el informe del Agrimensor Roubin, debe indicarse que lo mencionado por dicho profesional hace más de 100 años, al día de hoy lo podemos apreciar, dado que, si bien se continuó con el trazado de calle Eusebio Giménez, la misma quedó, luego de la intersección con la calle Pbro. Ramón Montero y Brown, con una curva que permitió esquivar las construcciones que existían y que hoy se han multiplicado.

[42] Expediente 93/1908, Junta Económico Administrativa de Soriano

Volviendo al informe del Agrimensor Roubin, el mismo continuaba diciendo: *«Las calles Paysandú* (hoy Leandro Gómez) *y Álzaga (hoy Pbro. Manuel de Castro y Careaga) están perfectamente expeditas dando fácil acceso al Dacá para la provisión del agua necesaria a todo aquel vecindario.*
Consta de estos antecedentes que la Junta en tiempos anteriores concedió varios solares sumando ellos una superficie de 2 ha. 2136 m² (22.136 m²) *la que rebajada del área total apreciada deja un sobrante de 3 ha. 6733 m²* (36.733 m²) *que la Junta determinará el lugar de su ubicación para ser deslindados según sus instrucciones».*
Atentos a lo expresado por el Agrimensor Roubin, se formará una comisión con la participación de este técnico y con la comparecencia del interesado a los efectos de realizar una inspección ocular e *«informe de la forma en que debe delinearse y ubicar el predio aludido, con relación a la amplitud que deben tener las calles y paso adyacente».*
La comisión después de realizar las diligencias del caso elevará un informe con fecha 8 de junio de 1908 que encabezará de la siguiente manera: *«Los que suscriben, comisionados para inspeccionar los terrenos que comprenden la propiedad denominada comúnmente por saladero de Fregeiro, hoy de propiedad del doctor don Alberto Cima, informando, opinan».*
Antes de continuar con el informe, debe recordarse que este establecimiento supo ser propiedad de Fregeiro y de allí que en este informe de principios del siglo XX se lo mencione como «Saladero Fregeiro» y no como «Saladero Dacá» o «Eguileor».
Regresando a lo resuelto por la comisión en relación a los sobrantes de terreno que el Dr. Cima deseaba que se midieran y tasaran a los efectos de agregarlos a la superficie que le asignaba la titulación que poseía, la misma continuará informando lo siguiente: *«Que el señor Agrimensor Municipal debe completar la diligencia de mensura, rebajando del terreno comprendido dentro de los cercos que la encierran, las dos áreas siguientes:*
1° - seis metros sobre el perfil Este del cerco que corre de Norte a Sur, desde la calle Paysandú (hoy Leandro Gómez) *hasta la de Álzaga* (hoy Pbro. Manuel de Castro y Careaga)*, reconcentrando la línea hacia el Oeste, a objeto de dar ensanche a la calle paralela que podemos llamar circunvalación.*
2° - deducir también del área medida, un pequeño ángulo sobre las proximidades del puente Dacá, el cual fue señalado por los que suscriben en presencia del señor Agrimensor y con el objeto de dar mayor amplitud a la servidumbre de agua en dicho arroyo y desahogo para tropas, vehículos, etc.
Dionisio Viera – Pedro Bancalari - Pedro Vuille».
Según consta en el expediente que venimos tratando, se dedujeron las siguientes superficies: *«(1074 m² para ensanche de la calle del Este que vendrá a quedar de 17 metros de ancho en toda su longitud y más 823 m² sobre el alambrado próximo al puente con el fin de conseguir más espacio del existente allí para aguada en el Dacá y suelta de carros y carretas.*
Practicada la deducción representada, después de rebajar el área del título, resulta que el sobrante es de 3 ha. 4836 m² (34.836 m²) en vez del que figura en la anterior diligencia. J. E. Roubin».
Tasado el terreno sobrante, en fecha 28 de octubre de 1908 el Dr. Alberto Cima *«consigna la suma de quinientos veintidós pesos cincuenta y cuatro centésimos»* por el pago de esos sobrantes.
En este punto, el trámite iniciado por el Dr. Cima normalmente culminaría con la escritura en su favor de los terrenos, pero el mismo es reclamado por el Ministerio del Interior, surgiendo allí una serie de acusaciones cruzadas entre el Dr. Cima y el Inspector de Ejido del gobierno Carlos Blixen, enfrascadas en si los padrones eran urbanos o no, o si se los debía poblar o destinar a actividades agrícolas.
Dentro de las notas remitidas por ambas partes, surgen algunos datos que resultan de interés para conocer más sobre el antiguo saladero.
Dice el Dr. Cima: *«Que para que se tenga presente y a fin de comprobar el destino agrícola de mi propiedad hago constar que en ella existe: un edificio con dos cuerpos de casa de nueve piezas, otro cuerpo separado de tres piezas para servicio del establecimiento, un molino a viento, un galpón de cinco metros por diez y seis metros, un alfalfar de una hectárea, una cementera de sorgo, maíz y avena. Una quinta de tres hectáreas con sesenta duraznos, ciento cincuenta naranjas, limas y toronjas, treinta tangerinos, treinta higueras, tres mil pies de viñas, treinta plantas de parra, veinte de ciruelos y otras plantaciones».*
También en un informe confeccionado por el Ing. Juan Delfino de la Oficina Técnica Regional y dirigido al comisionado del gobierno para el estudio del ejido don Carlos Blixen, hace una precisión sobre lo vago que eran los límites del terreno y en particular el norte, dado que en varias oportunidades se establece que es el Río Negro, cuando en realidad este queda bastante distante: *«… dan por límite al Norte el río*

Negro, cuando el río Negro queda a varios cientos de metros del cerco (aprox. 500 metros) *que limita la propiedad en cuestión salvo el caso que no es probable que para límite se hubiera tomado la línea demarcada por las máximas crecientes del mencionado río* (5,58 m año 1907)*, - que es la indicada en el plano que adjunto- , y entonces se podría aceptar que se tenga por límite al Norte el Río Negro.*

No obstante, es del dominio público y aun están las construcciones que lo demuestran que el terreno a que se refieren las escrituras es el mismo en que estaba el saladero y que dentro de sus cercos existen sobras que son de las que pide escrituración el Dr. Alberto Cima».

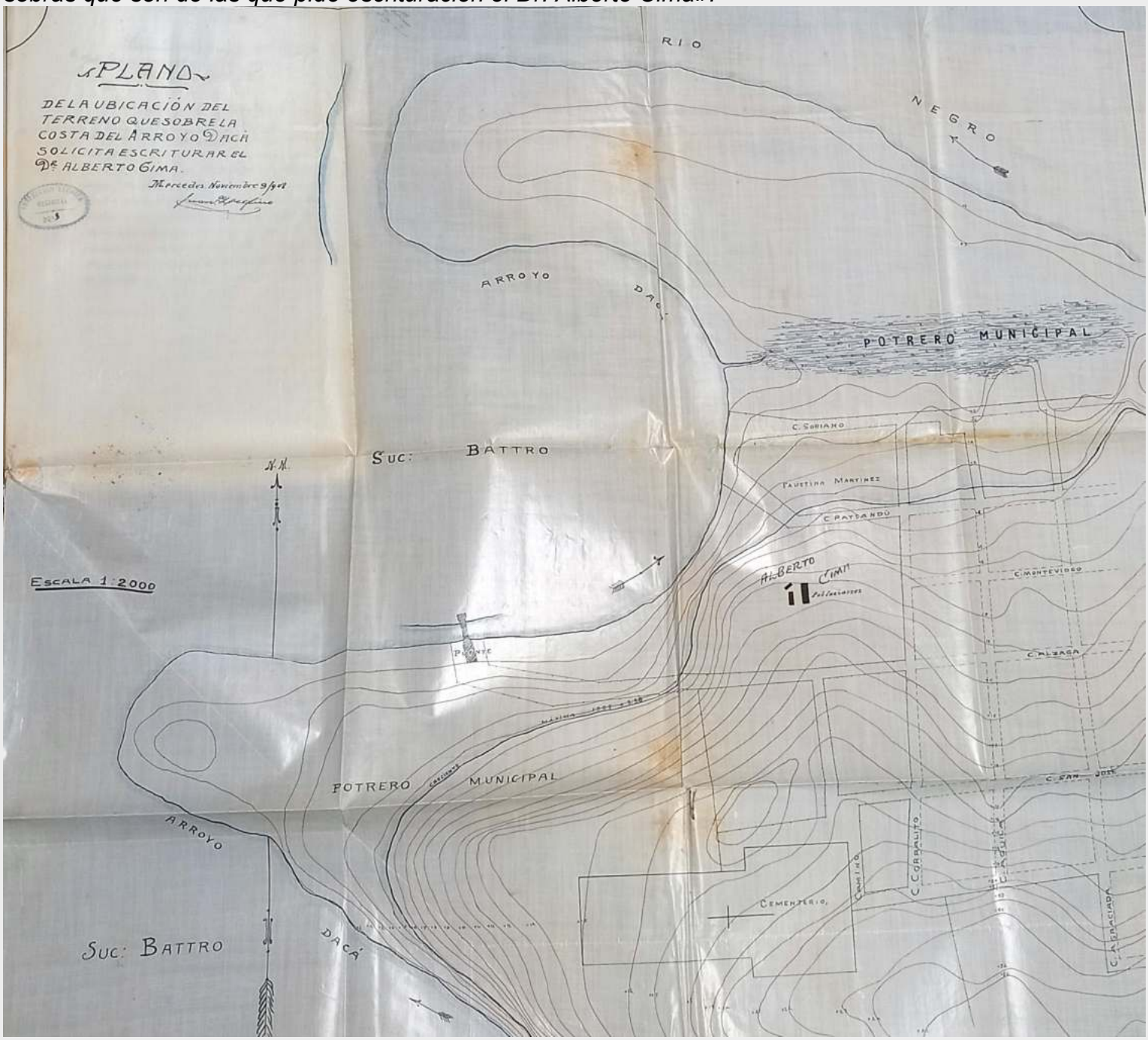

Dentro de los reclamos que el Sr. Blixen hacía, estaba la supuesta obligatoriedad que tenía el titular de poblar los terrenos que denunciaba como propios. A tal exigencia, el Dr. Cima respondería lo siguiente: *«El Sr. Blixen vio por sus propios ojos los cimientos aun existentes de muchas pequeñas casas de peones del saladero (se entiende en los terrenos no inundables), esas que ocupaban todas las manzanas se hicieron no para cumplir las leyes de población, sino para habitar los empleados del mismo saladero, por lo tanto si ese terreno se considerara como de planta urbana, se había cumplido con las leyes que dicen que durante cuatro años debe estar cercado y poblado. Aquí no han sido cuatro años, han sido más de treinta años que han durado esas poblaciones».*

Es de considerar que aquel caserío, que al decir del Dr. Cima, *«ocupaba todas las manzanas»* y en el cual vivieron los empleados del saladero por más de 30 años, para el año 1908 solo le quedaban los

cimientos. A este hecho le debemos sumar la definitiva paralización del saladero como tal, motivo por el cual, del barrio llamado "del Mondongo" quizás desapareció su parte medular.

Debemos sumar también que, tal como lo dice el Dr. Cima en su nota del año 1908, *«… el pueblo se extiende hacia el Este (dirección del Ferro-Carril)*[43] *y desaparece al Oeste (dirección de mi terreno)»*.

El Sr. Blixen aducía que el terreno del saladero debía ser considerado dentro del pueblo, mientras que el Dr. Cima expresaba que tanto por la utilidad que se le daba como por su ubicación, debía ser considerado chacra, recordando que, en el reglamento aprobado en el año 1852, se establecía que *«el limite Oeste de la planta urbana será en la calle Cuareim* (hoy 21 de setiembre)*, ubicado a siete cuadras de mi terreno, dejando tres cuadras más entre este límite y otro establecimiento industrial».*

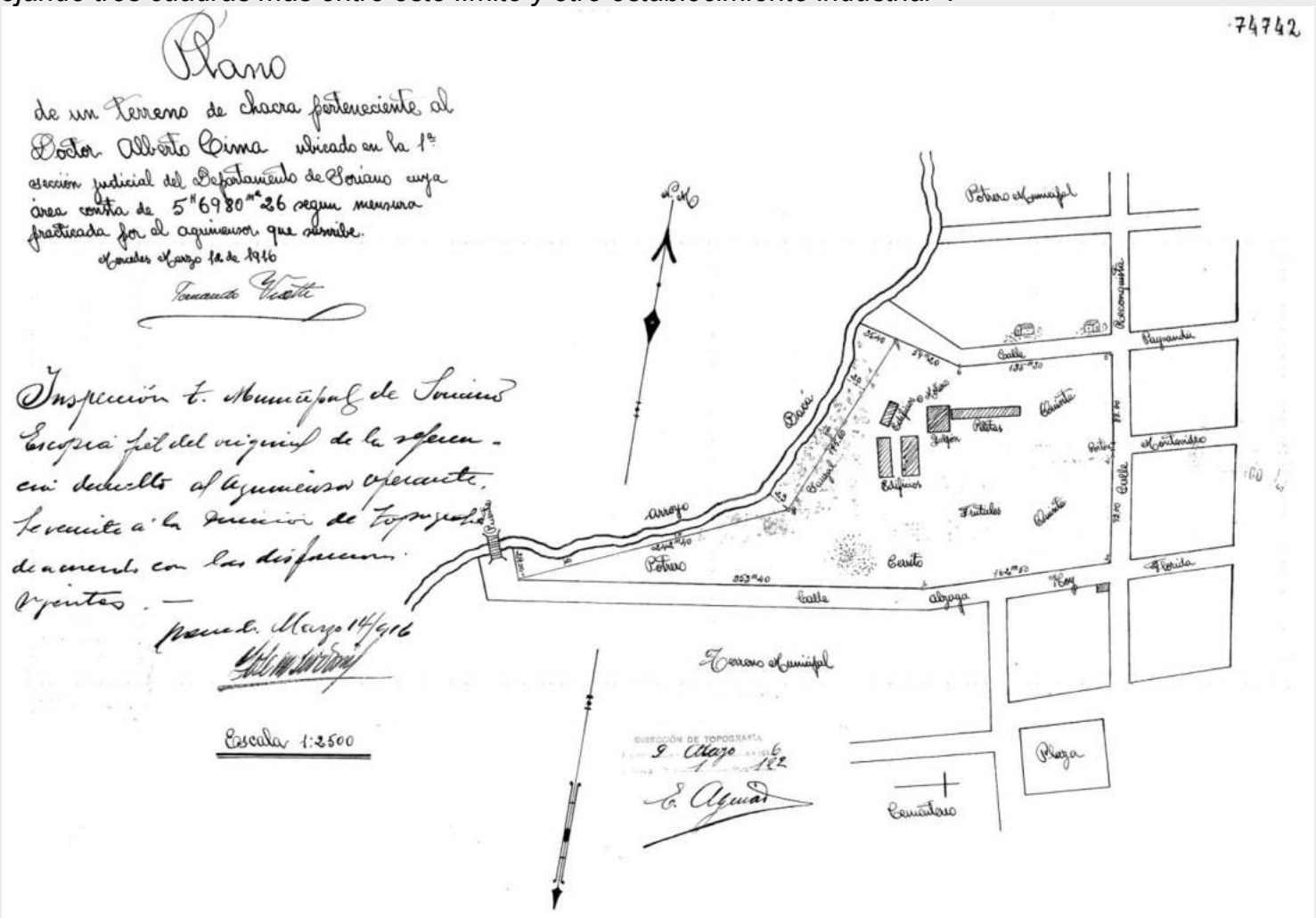

PLANO DE LA PROPIEDAD DEL DR. CIMA FORMULADO EN EL AÑO 1916 POR EL AGRIMENSOR FERNANDO VISETTI Y EN EL CUAL SE APRECIAN LAS CONSTRUCCIONES QUE QUEDARON DEL ANTIGUO SALADERO, DESTACÁNDOSE EL GALPÓN DEL QUE AÚN QUEDA PARTE DE SU ESTRUCTURA, COMO ASÍ TAMBIÉN, LA PILETA CIRCULAR DEL MOLINO. SE DESTACAN LAS ZONAS DESTINADAS A QUINTAS Y FRUTALES, COMO TAMBIÉN EL CERRITO, ZONA ALTA QUE AUN HOY Y PESE A LAS EDIFICACIONES EXISTENTES, SE PUEDE APRECIAR. NÓTESE QUE EL PORTÓN DE ACCESO AL PREDIO SE UBICABA EN LA ACTUAL INTERSECCIÓN DE CALLES EUSEBIO GIMÉNEZ E ING. CARLOS MAGNONE

Otra prueba de lo desolado que quedó aquella zona una vez que el saladero dejó de funcionar, es lo expresado en el informe remitido al Ministro del Interior Dr. José Espalter en fecha 23 de enero de 1909 por la Junta Económico Administrativa de Soriano: *«La población de la ciudad, Señor Ministro, se extiende al Sur y al Este; y al Oeste, que es donde está ubicado el terreno de que se trata, en treinta años no se ha construido un solo edificio que represente un valor de quinientos pesos en una extensión equidistante de seiscientos metros de dichos terrenos, solo existen predios industriales de manzanas completas con quintas de arboledas y huertas de hortalizas, de manera pues que, la casa jardín-quinta del doctor Cima es un recreo que valoriza y da buen aspecto a ese extremo de la ciudad en el que nadie ha empleado dinero para hacerlo progresar ni embellecer».*[44]

[43] El Ferrocarril llegó a Mercedes en el año 1901

[44] Expediente 93/1908, Junta Económico Administrativa de Soriano

Continuando con su exposición, el Dr. Cima reitera que *«con fecha 22 de mayo de 1861, un Sr. Alciaturi vendía a un Sr. Fregeiro cuatro cuadras cuadradas»*, lo que reafirma, tal como vimos anteriormente, el motivo por el cual este saladero se conoció también como de Fregeiro.

Conviene precisar que, si bien existió río arriba de Mercedes el «Saladero del Medio» o «Saladero Mercedes», explotado por un Sr. Fregeiro, en ese caso se trataba de Francisco Fregeiro, mientras que los que se relacionan al «Saladero Dacá» son Clemente y Juan Eduardo Fregeiro.

El expediente de solicitud de escritura del Dr. Cima y que contenía las actuaciones que generó la denuncia presentada por el Inspector de Ejido Sr. Blixen terminó en manos del Fiscal de Gobierno de 2º Turno, quien aprueba la venta del terreno al Dr. Cima, desestimando el reclamo presentado por Carlos Blixen, por lo que la Intendencia Municipal de Soriano, en fecha 26 de julio de 1909, decreta la salida del dominio público en favor del Dr. Alberto Cima, *«el terreno de chacra cuya área queda relacionada y que confina al Norte: con la calle Paysandú* (hoy Leandro Gómez), *al Sur con la de Álzaga* (hoy Pbro. Manuel de Castro y Careaga) *hasta el puente conocido por de Caviglia, al Este una calle sin nombre que podría decirse de circunvalación de la ciudad* (hoy Ing. Carlos Magnone) *y al Oeste el arroyo del Dacá».*[45]

En fecha 28 de julio de 1909 y ante escribano Arturo Pablo Lacerda, se otorga la declaratoria de dominio en favor del Dr. Alberto Cima.

Los dueños de aquellos terrenos se suceden y en fecha 31 de diciembre de 1952, quienes eran titulares de los mismos en esos años, Sres. Julio Emilio Sánchez Gil y Lilia Olga Varis, venden a Juan Hurry y su esposa Dominga Cipriana Soto, iniciándose un proceso de fraccionamiento y venta que es base de la distribución de padrones que hoy existen, dando lugar a un muy poblado barrio en el extremo Oeste de la ciudad de Mercedes. En el siguiente plano de 1956, la fisonomía del terreno no muestra grandes cambios.

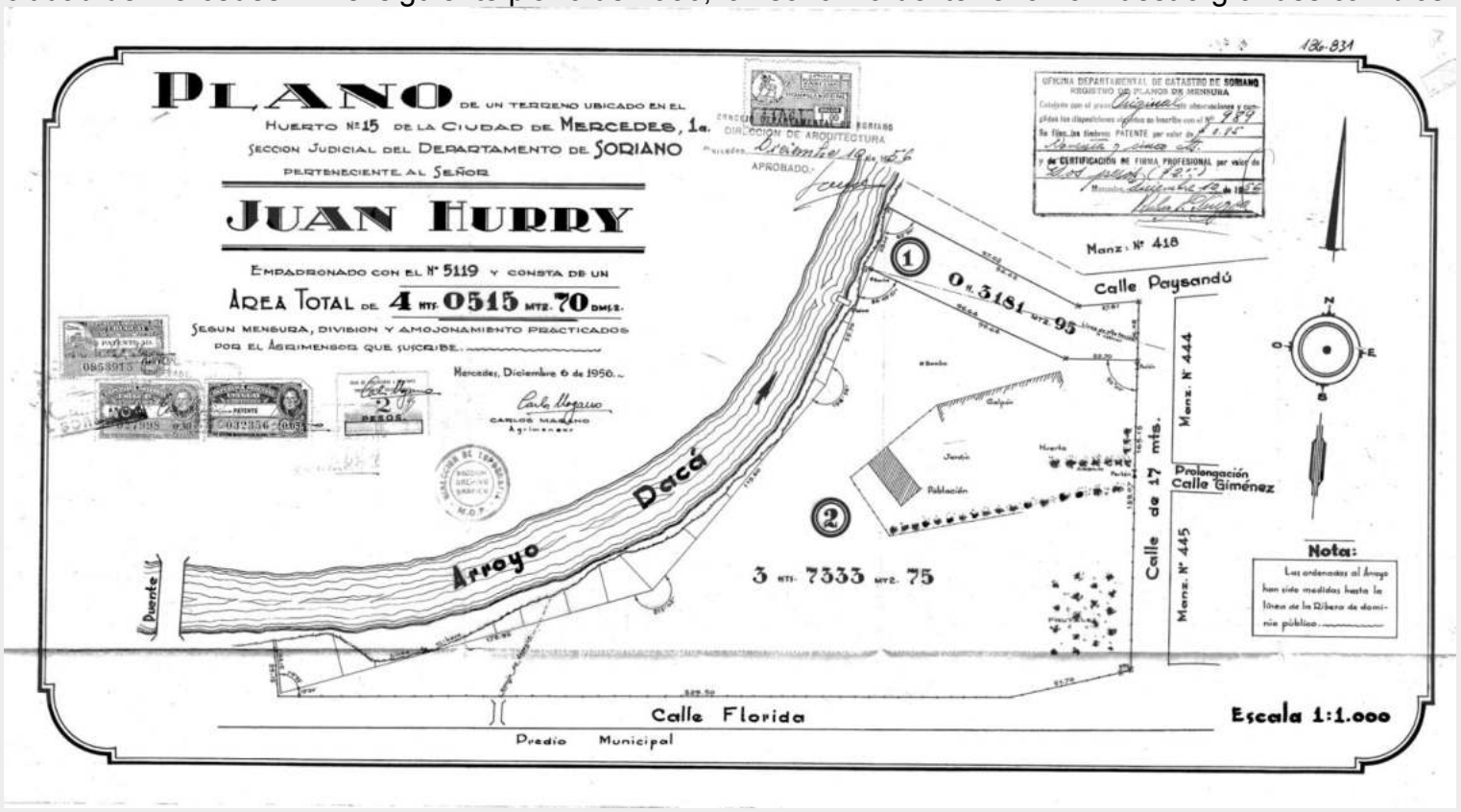

A continuación, se pueden apreciar los distintos fraccionamientos realizados por su dueño Juan Hurry al terreno que se designó con el padrón 5119 y la oferta que de estos se hacía en la prensa local, observándose que, en aviso del año 1955, el predio perteneciente al saladero se mostraba sin mas edificaciones que las que correspondieron al saladero mismo.

[45] Expediente 93/1908, Junta Económico Administrativa de Soriano

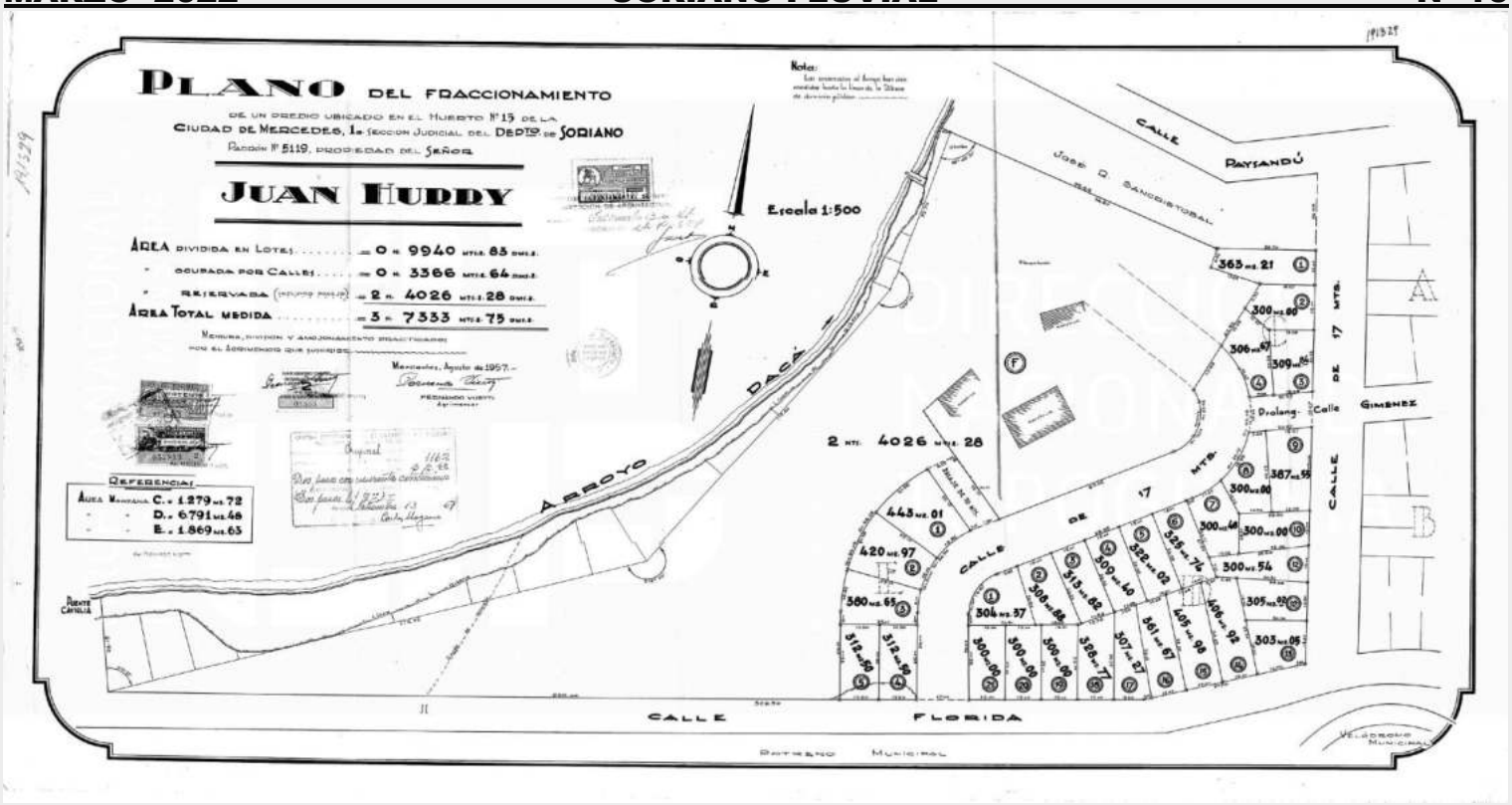

PLANO DEL AGRIM. FERNANDO VISETTI DEL AÑO 1957 CREANDO VARIOS SOLARES Y DELINEANDO LA PROLONGACIÓN DE CALLE EUSEBIO GIMÉNEZ, LA QUE, APENAS ATRAVIESA LA ACTUAL CALLE PBRO. RAMÓN MONTERO Y BROWN, HACE UN DESVÍO PARA ESQUIVAR LAS ANTIGUAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES, Y TERMINA CAMBIANDO SU DIRECCIÓN ESTE-OESTE PARA PASAR A CORRER NORTE-SUR EN SUS ÚLTIMOS METROS, DESEMBOCANDO EN LA ACTUAL CALLE "PBRO. MANUEL DE CASTRO Y CAREAGA", EN UN PORFIADO TRAZADO EN EL QUE SIN DUDAS INFLUYÓ LA ALTURA DEL CERRITO ALLÍ EXISTENTE.

EL RADICAL 06/08/1955 FRACCIONADO EL PADRÓN 5119, EN LA SEGUNDA MITAD DE LA DÉCADA DE 1950 COMENZÓ LA VENTA DE LAS DISTINTAS FRACCIONES QUE DIERON ORIGEN AL POBLADO BARRIOS QUE ES HOY

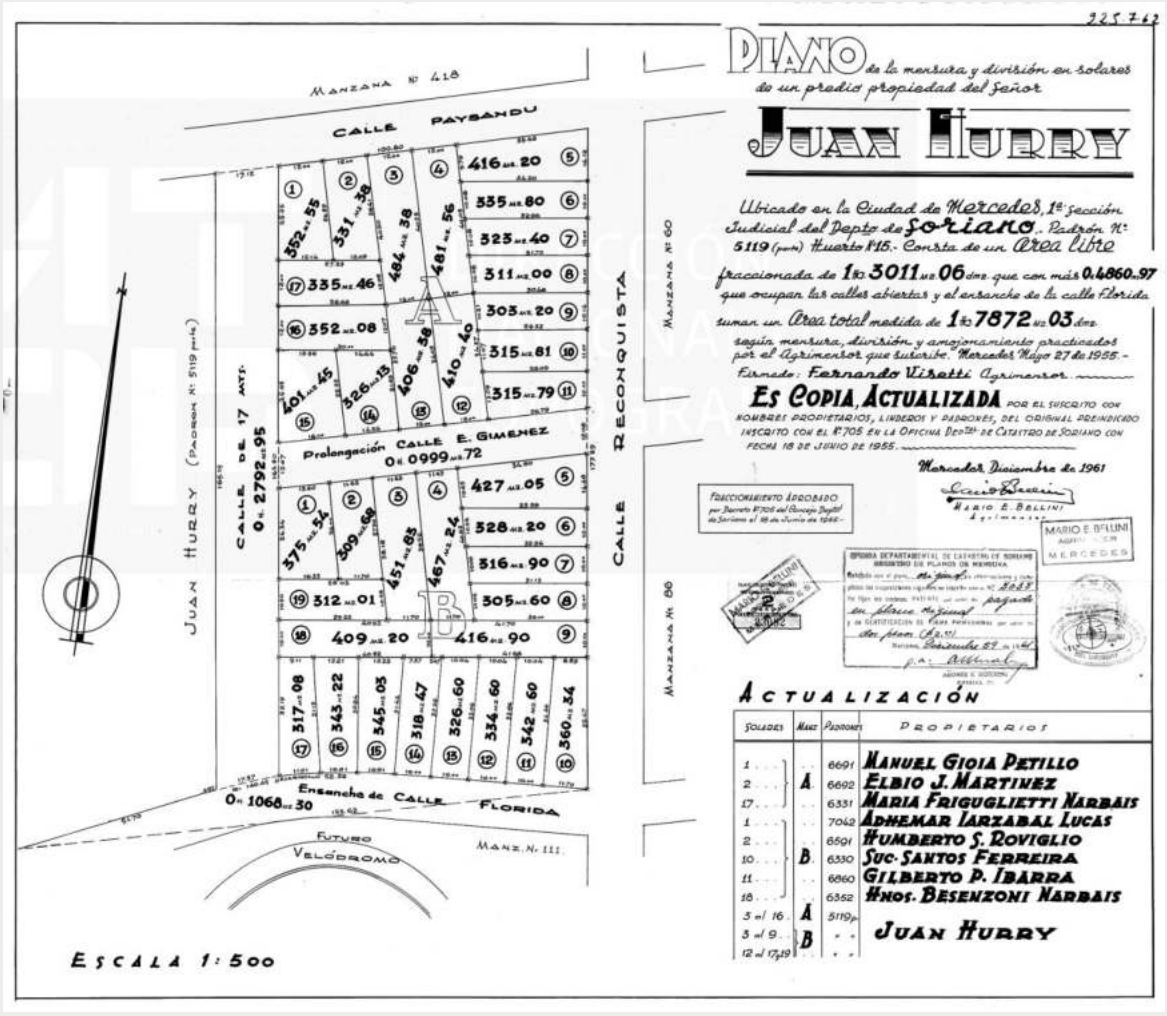

PLANO DEL AÑO 1961 QUE TOMA LAS MISMAS MANZANAS QUE SE OFRECÍAN EN VENTA EN EL AVISO Y QUE CORRESPONDEN A LAS UBICADAS ENTRE LAS ACTUALES CALLES PBRO. MANUEL DE CASTRO Y CAREAGA, PBRO. RAMÓN MONTERO Y BROWN, LEANDRO GÓMEZ E ING. CARLOS MAGNONE

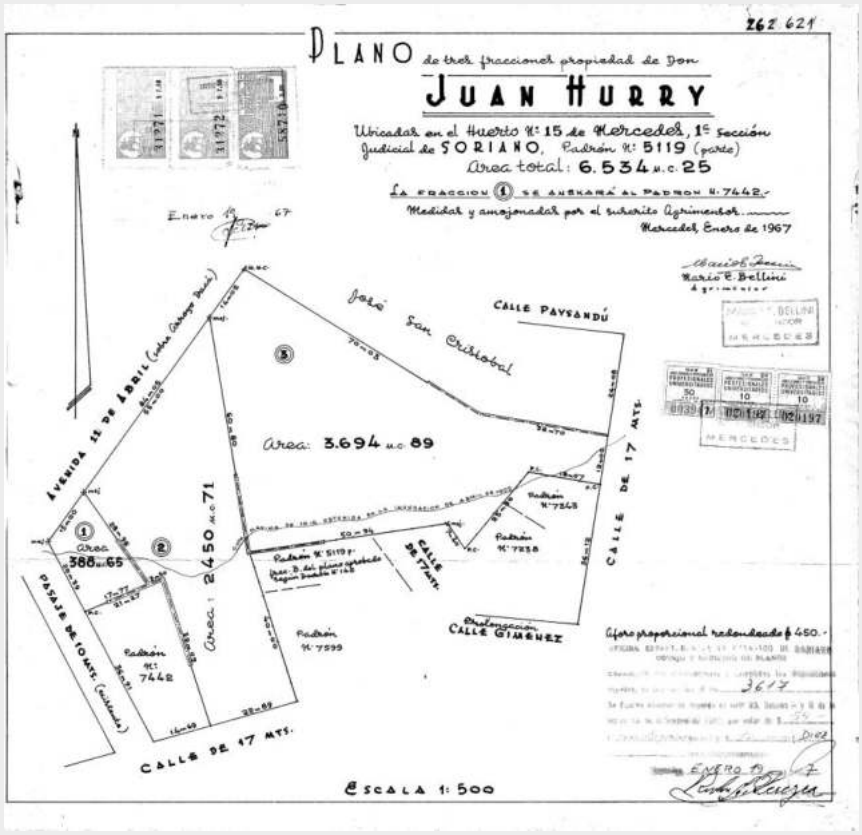

ESTAMOS EN EL AÑO 1967 Y LOS FRACCIONAMIENTOS SE SIGUEN PRODUCIENDO, DESTACÁNDOSE EN ESTE PLANO QUE LA CALLE QUE SE TRAZABA PARALELA AL ARROYO DACÁ TIENE EL NOMBRE DE "AVENIDA 11 DE ABRIL" EN HOMENAJE AL 11 DE ABRIL DE 1811, FECHA EN LA CUAL, EL GRAL. JOSÉ GERVASIO ARTIGAS, REALIZA LA "PROCLAMA DE MERCEDES".
HOY ESA CALLE QUE FORMA PARTE DE LA EXTENSIÓN DE LA RAMBLA, LLEVA POR NOMBRE "RAMBLA FRANCISCO MARIO UBILLOS"

En las siguientes imágenes se puede apreciar la variación que ha tenido toda esta zona a partir del fraccionamiento realizado por Hurry, pudiéndose observar a la izquierda, una imagen tomada por el año 1950, en donde los trabajos de construcción del velódromo aún no se habían iniciado (se iniciarían en la segunda mitad de la década del 50 y se inauguraría el 30 de octubre de 1966), y a la derecha la imagen actual de esa zona. Recordemos que Hurry adquiere el terreno en el año 1952.

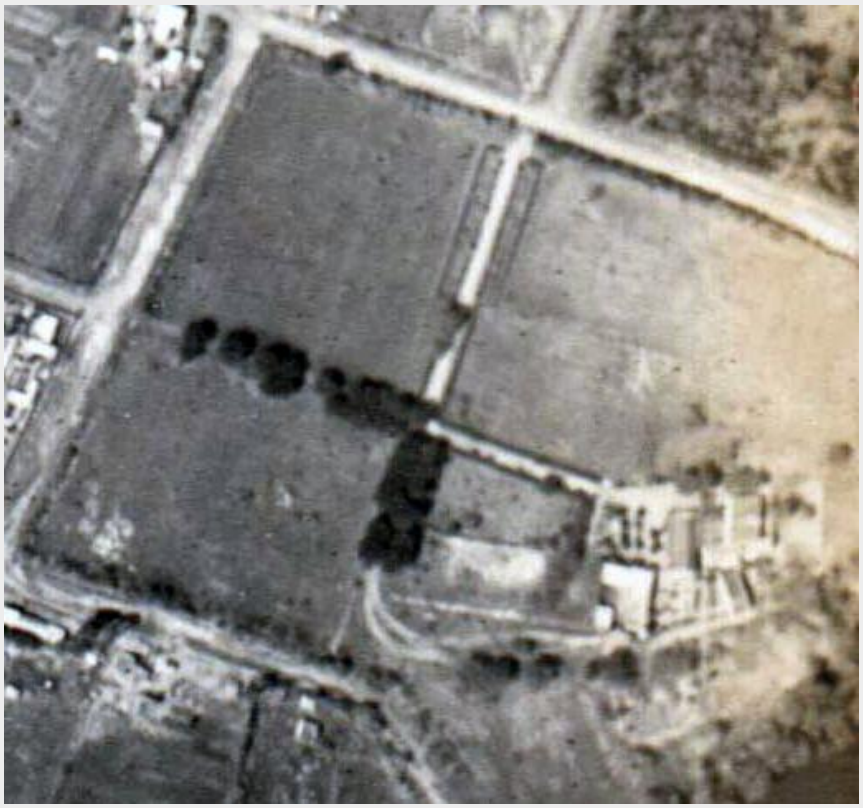

Como hemos visto en las distintas imágenes que en el trabajo se reproducen, algunos restos de las construcciones del saladero aún se mantienen luego de la urbanización a que fueron sometidos aquellos terrenos, ameritando que por resolución N° 988/1976 (Ley 14.040), hayan sido declaradas Monumento Histórico Nacional las *«Ruinas del Saladero del Dacá, ubicadas en el ejido de la ciudad de Mercedes y delimitadas por las calles Paysandú* (hoy Leandro Gómez)*, Florida* (hoy Pbro. Manuel de Castro y Careaga)*, Reconquista* (hoy Ing. Carlos Magnone) *y por el arroyo Dacá, Padrón número 5119, Carpeta Catastral Nº 6, 1ª Sección Judicial».*

AMPLIACIÓN DE LA FOTO DE 1950 DE LOS TERRENOS QUE OCUPÓ EL SALADERO, APRECIÁNDOSE QUE SOLO EXISTÍAN LAS ANTIGUAS CONSTRUCCIONES QUE VENÍAN DE LA ÉPOCA DEL MISMO, MIENTRAS QUE EL RESTO ERA SOLO CAMPO OTRORA OCUPADO POR CASAS DE SUS EMPLEADOS

En cuanto al lugar de carga y descarga que en la costa del arroyo Dacá tenía el saladero, habría existido uno de cal y piedra según lo consigna Eduardo Galagorri en trabajo publicado en la «Revista Histórica de Soriano»[46], estando ubicado junto al varadero que Pica, vecino que en el último tercio del siglo adquiere allí un terreno, dedicándose a la construcción y reparación de embarcaciones.

La familia Pica había vivido siempre en la zona costera, pero con la extensión de la rambla al Este de calle Tomás Gomensoro, su vivienda le fue expropiada al igual que todo el barrio allí existente, optando por mudarse a este sitio que lo mantenía cerca del cauce del río que todo les daba.

A quienes les interese conocer sobre motivos, origen, historia y actualidad de la rambla y la construcción de fincas en zonas inundables, podrán acceder al trabajo publicado en www.sorianofluvial.blogspot.com y que se llama: **CONSTRUCCIONES EN ZONAS INUNDABLES Y EL ORIGEN DE LA RAMBLA DE MERCEDES**. Pulse aquí

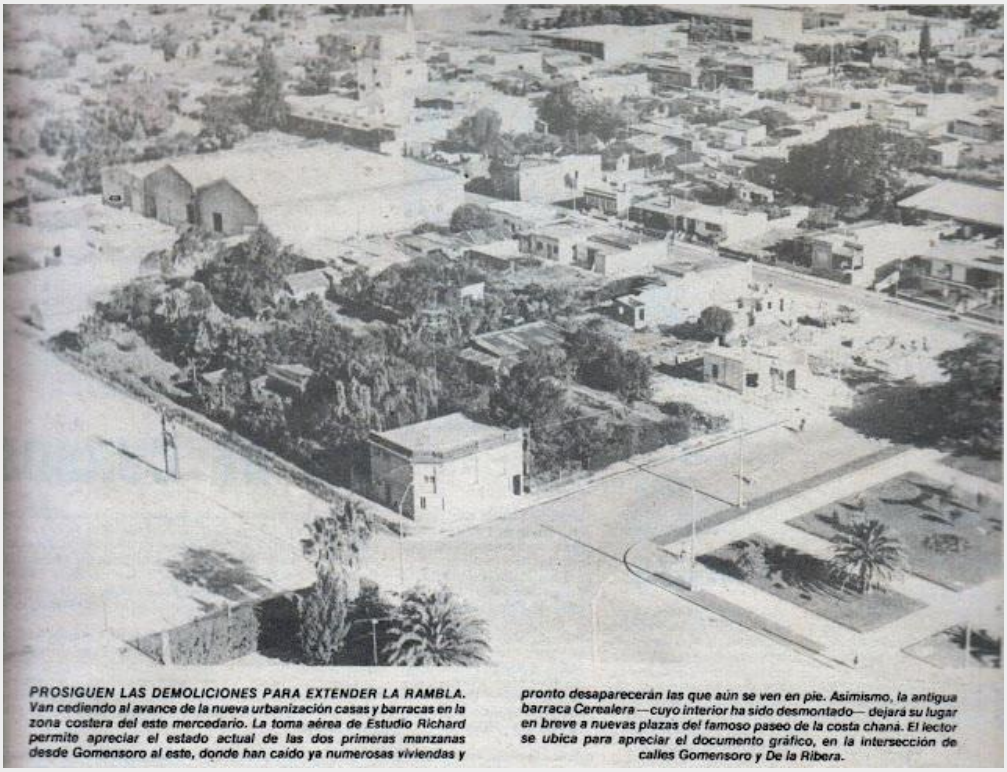

PROSIGUEN LAS DEMOLICIONES PARA EXTENDER LA RAMBLA. Van cediendo al avance de la nueva urbanización casas y barracas en la zona costera del este mercedario. La toma aérea de Estudio Richard permite apreciar el estado actual de las dos primeras manzanas desde Gomensoro al este, donde han caído ya numerosas viviendas y pronto desaparecerán las que aún se ven en pie. Asimismo, la antigua barraca Cerealera —cuyo interior ha sido desmontado— dejará su lugar en breve a nuevas plazas del famoso paseo de la costa chaná. El lector se ubica para apreciar el documento gráfico, en la intersección de calles Gomensoro y De la Ribera.

Volviendo al muelle utilizado por el «Saladero Dacá», Galagorri mencionaba en su trabajo publicado en el año 1986 que aún quedaban vestigios, y hoy, en días de bajante, solo se pueden apreciar en ese sitio, algunas piedras calizas que paulatinamente van desapareciendo, recordando que en esa zona ese material abundó de tal manera que dio origen a la antiquísima Calera Dacá, ubicada a pocos metros de distancia de este saladero, justamente en la costa de enfrente del arroyo.

DIARIO CRÓNICAS, 16/12/1982

En la imagen inferior, se aprecia una antigua construcción de portland y ladrillo que a partir de los planos de la década de 1950 es marcada como «piscina» y al costado, la abundancia de piedra caliza que podrían ser los rastros de aquel muelle.

[46] Galagorri, Eduardo; "Revista Histórica de Soriano N° 27-28, Año 1986, pág. 81. *"Muelle Eguileor. (A. Dacá) de cal y piedra construido para el saladero Dacá del Sr. Santiago Eguileor después de haberle reconstruido de un incendio que lo destruyó en 1891. Existen vestigios"*.

REPRODUCCIÓN DEL MAPA PUBLICADO POR EDUARDO GALAGORRI EN LA REVISTA HISTÓRICA DE SORIANO N° 27-28, EN LA CUAL SEÑALA CON EL N° 5 EL MUELLE EGUILEOR (MARCADO CON UNA FLECHA ROJA)

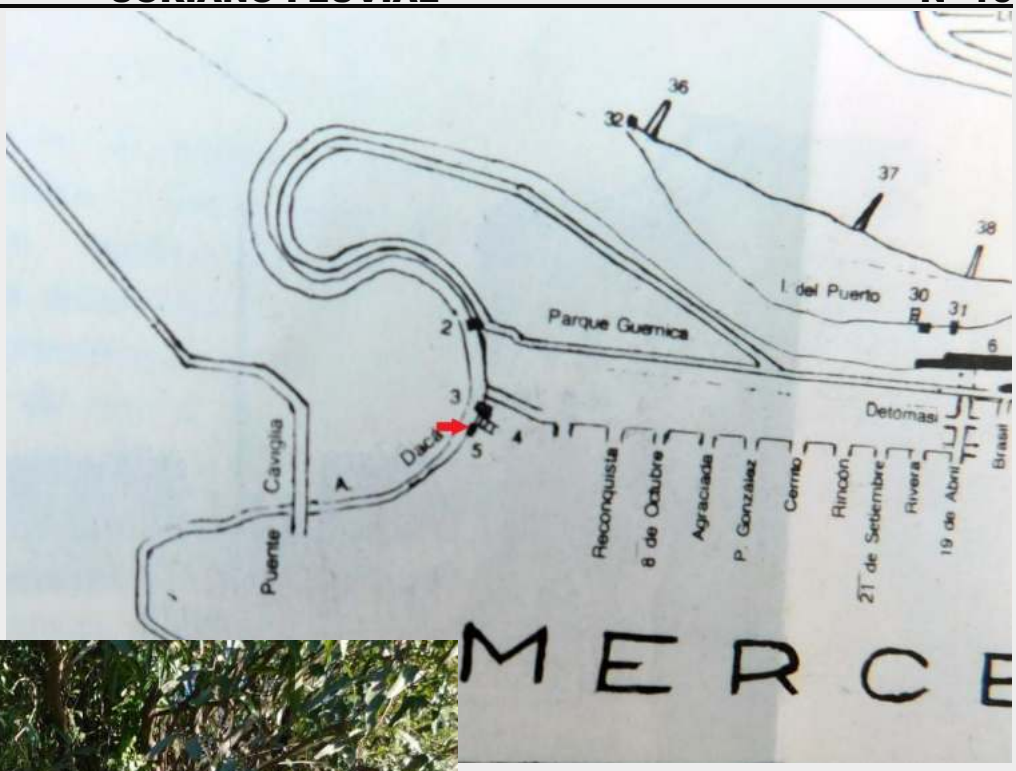

EL ARROYO DACÁ PRESENTA BARRANCAS DE TIERRAS NEGRAS, PERO EN EL MISMO PUNTO INDICADO POR EDUARDO GALAGORRI, UNA FORMACIÓN ROCOSA PODRÍA CORRESPONDER A LOS VESTIGIOS DEL PEQUEÑO MUELLE PERTENECIENTE AL SALADERO DACÁ Y EN EL CUAL REALIZABA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS BUQUES QUE A ÉL LLEGABAN

Llegamos así al final de esta entrega sobre la historia del «Saladero Dacá», con la particularidad de que nos ha permitido conocer no solo su actividad, sino también, a un olvidado personaje de nuestra historia como lo es Santiago Eguileor, e incluso hasta el proceso de formación de una zona de la ciudad de Mercedes, lo que sin dudas muestra la enorme cantidad de hecho y personajes que desde estas páginas intentamos que no se olviden, dado que forman parte de la historia de nuestro soriano fluvial.

INTERSECCIÓN DE CALLES EUSEBIO GIMÉNEZ E ING. CARLOS MAGNONE, SITIO EN DONDE SE UBICABA EL PORTÓN DE ACCESO AL PREDIO DEL DR. CIMA Y ANTES AL SALADERO

A LA IZQUIERDA EL ARROYO DACÁ Y A LA DERECHA LOS TERRENOS QUE PERTENECÍAN AL SALADERO, OBSERVÁNDOSE LA ACTUAL RAMBLA FRANCISCO MARIO UBILLOS QUE PROLONGA LA RAMBLA HASTA EL PUENTE CAVIGLIA, RECORDANDO QUE, EN PLANO DE 1967, LA CALLE QUE COMENZABA A DELINEARSE TENÍA COMO NOMBRE "11 DE ABRIL"

ISLOTE DEL FIDEO

IMAGEN DE LA «ISLOTE DEL FIDEO» TOMADA DESDE EL BELVEDERE
UBICADO EN LA PUNTA OESTE DE LA «ISLA DEL PUERTO»

Frente a la punta oeste de la «Isla del Puerto» (tratada en el número anterior de la Revista Digital "Soriano Fluvial") y sobre la costa del Departamento de Río Negro, se encuentra una pequeña isla de reciente formación que es llamada «del Fideo» (por su forma acintada), como también y entre otros, «Isla del Arrayán o de los Arrayanes», en relación a la población ubicada en la costa del río en sus inmediaciones.
La existencia de este islote se generó a partir de las obras de encausamiento llevadas a cabo en la década de 1920, en donde en las zonas más amplias del río se construyeron escolleras de piedra para que focalizaran la corriente hacia el canal, haciendo que ella misma lo mantuviese expedito.
Hecho característico de los ríos es que al acercarse a la desembocadura se ensanchan y la fuerza de su corriente tiende a disminuir, aumentando la acumulación de sedimentos que dan origen a los clásicos deltas que muchas veces se forman en la boca de los ríos, fenómeno al cual el Río Negro no estaba ajeno, y de allí la idea de crean infraestructuras que no dejaran que la corriente disminuyera y aumentara el depósito de sedimentos en su lecho.

En la imagen precedente, se puede apreciar el gran banco de arena que en ese paraje del río se ha formado, dando lugar a que, al arraigarse la vegetación, se formara el islote que tratamos en este artículo.
La historia de esta obra puede ser leída en el blog www.sorianofluvial.blogspot.com, bajo el título:

ESCOLLERAS SUMERGIBLES DEL RÍO NEGRO ¿FUERON OBRA DE LOS INGLESES?

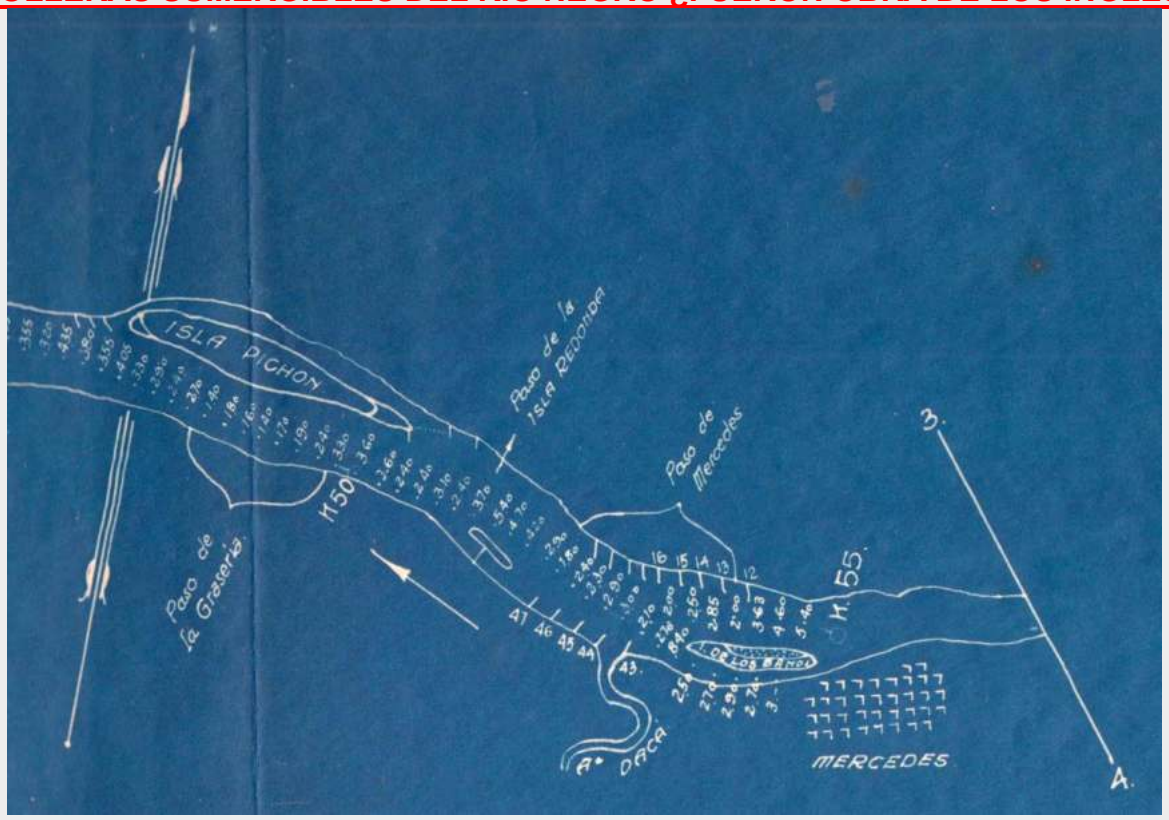

El plano que antecede fue formulado por el Ingeniero Alejandro Rodríguez de la Dirección de Hidrografía perteneciente al Ministerio de Obras Públicas aproximadamente en 1920, y marca las escolleras que proyectaban construirse, apreciándose en el sitio marcado «Paso de Mercedes», la señalización de varias de estas estructuras, las que, concretadas en la década de aquel año, fueron el motivo que originó el islote que tratamos.
La actualmente conocida como «Isla del Puerto», aparece en este plano con el nombre de «Isla de los Baños», nominación otorgada en otras épocas.
En los hechos, la construcción de estas escolleras provocó que la arena se fuera acumulando entre ellas y así se produjo el nacimiento de esta isla, cuando la formación de un gran banco de arena sobre la escollera que allí se ubica dio paso a la formación del islote que tratamos.

IMAGEN DE UNA DE LAS ESCOLLERAS CONSTRUIDAS EN LA DÉCADA DE 1920 EN EL RÍO NEGRO, Y QUE DIERON ORIGEN A LA FORMACIÓN DEL «ISLOTE DEL FIDEO», DEJANDO EN EVIDENCIA QUE LA SOLA CONSTRUCCIÓN DE ESTAS ESTRUCTURAS NO ERA SUFICIENTE Y ERA NECESARIO COMPLEMENTAR CON UN DRAGADO PERMANENTE

En la siguiente carta del Río Negro, la cual abarca desde la desembocadura en el Río Uruguay (km. 0) hasta la Estancia «El Tacho» (km. 63) formulada en el año 1938, se aprecian dibujadas las escolleras, pero no se percibe aún la presencia de este islote.

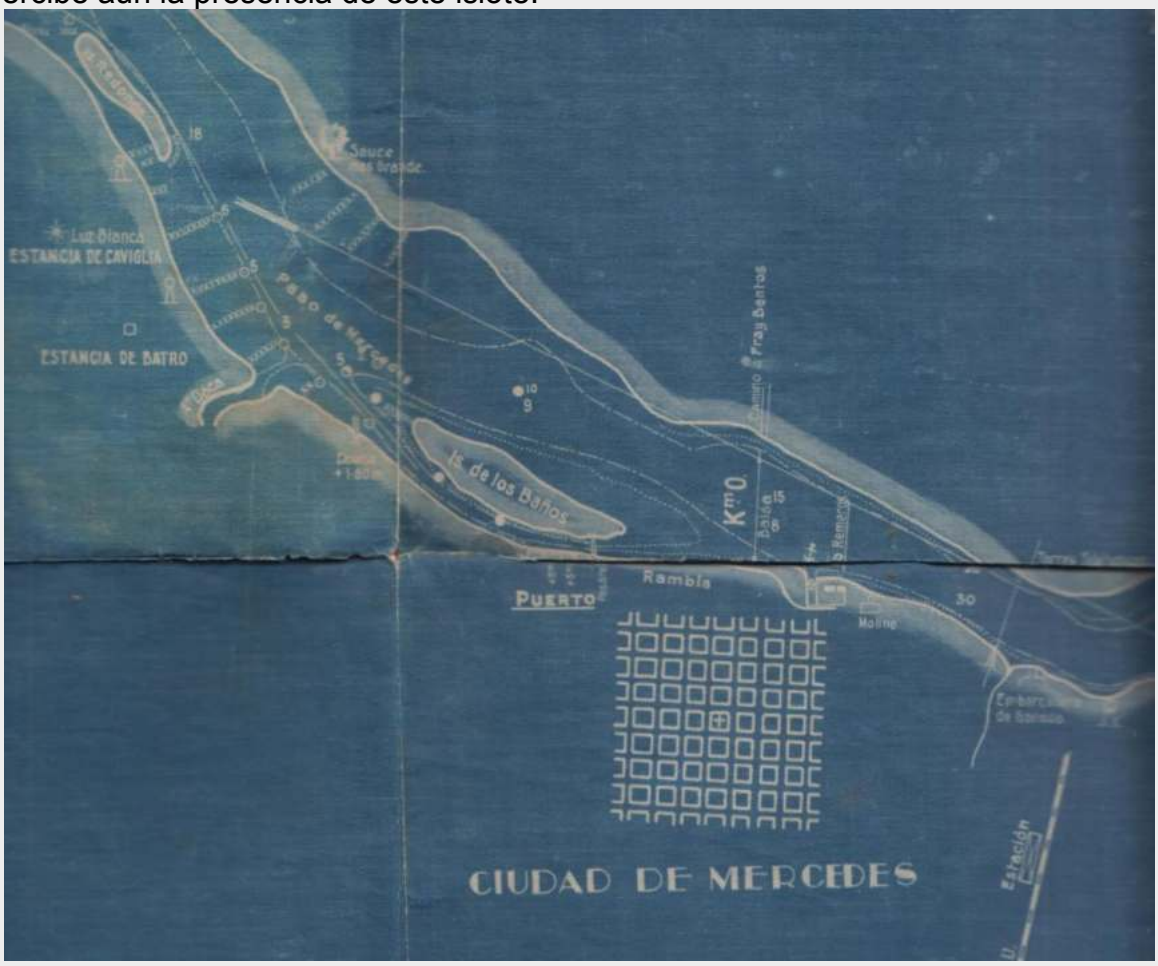

El Lic. José Olazarri, en su libro sobre los «Nombres y Lugares de Soriano» expresa sobre esta isla lo siguiente: *«También se la llama Fidel, Filete o de Los Arrayanes en algunos mapas, nombres no popularizados»*. [47]

Con apenas 220 metros de largo y unos 40 metros en su parte más ancha, la vegetación se fue afianzando en aquel banco durante más de medio siglo, poblándose de flora indígena como Viraró, Murta, Curupí, Mataojo, Sarandíes, junto a exóticas Moras, Acacias y Fresnos siendo hoy un sitio que ofrece buena sombra y playa a muy poca distancia de la costa de Mercedes, tal como se aprecia en la siguiente imagen, donde se observa el arenal de la isla y al fondo, la «Isla del Puerto» y Mercedes.

[47] Olazarri, José, "Nombre y Lugares de Soriano", Año 2004

En cartas del río de la segunda mitad del Siglo XX es que se comienza a percibir la existencia de esta isla, e incluso, en la siguiente fotografía tomada en el año 1959, vemos que 30 años después de construida las escolleras, el islote ya se estaba formando, pudiéndose apreciar también señaladas con una flecha azul, las distintas escolleras existentes.

VISTA ACTUAL DEL «ISLOTE DEL FIDEO»

Más acá en el tiempo, Alberto Bergalli Solari, en artículo publicado en el suplemento dominical de «El Día», N° 2089, de fecha 29-07-1973, incluye un croquis sobre este islote al cual denomina «del Arrayán».

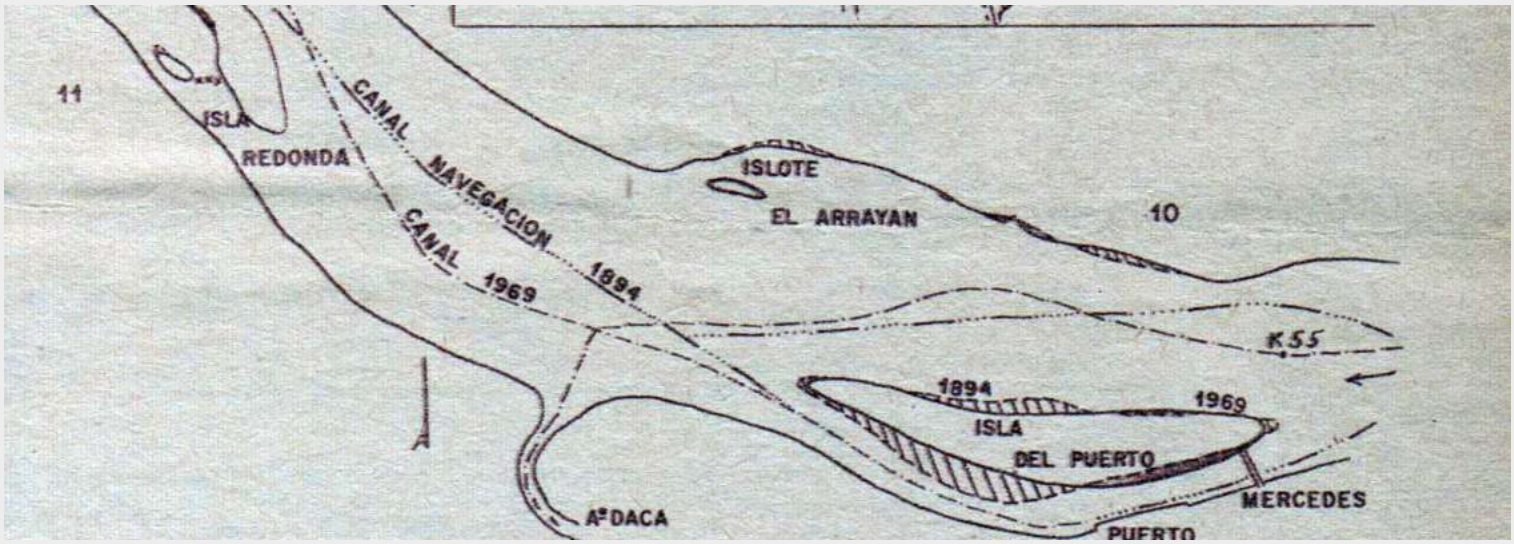

Vemos a continuación una imagen actualizada de la zona en donde claramente se observa la presencia de este islote, que, si bien no es de importantes dimensiones, por un lado no deja de ser un lugar muy pintoresco en las inmediaciones de la ciudad, al cual muchos mercedarios concurren en la época estival, y por otro, resulta al menos interesante conocer una formación que se ha producido en el Río Negro a raíz de la intervención del hombre con la creación de los espigones de piedra.

A partir de próximo número de «Soriano Fluvial», seguiremos recorriendo isla por isla hasta llegar al Río Uruguay, dejando a continuación, varias tomas fotográficas que ilustran la fisonomía del islote que hemos tratado en este trabajo, el cual, por estar próximo a la costa del Departamento de Río Negro, posiblemente mucha gente no lo haya percibido desde la costa de Mercedes.

FIEL A SU PRINCIPAL COMPONENTE QUE ES LA ARENA, LA PUNTA DE ABAJO SE EXTIENDE CON UN GRAN ARENAL

SIN TENER GRAN SUPERFICIE, IGUALMENTE OFRECE BUENOS LUGARES PARA CAMPAMENTO Y SOMBRA

TRAMO DEL RÍO NEGRO ENTRE EL ISLOTE DEL FIDEO Y EL DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO

LA COSTA DE LA ISLA OFRECE UNA BUENA PLAYA Y SOMBRA, LO QUE PROVOCA QUE SEA MUY VISITADA EN LOS VERANOS

PUERTO DE EMBARCACIONES MENORES ARROYO DACÁ

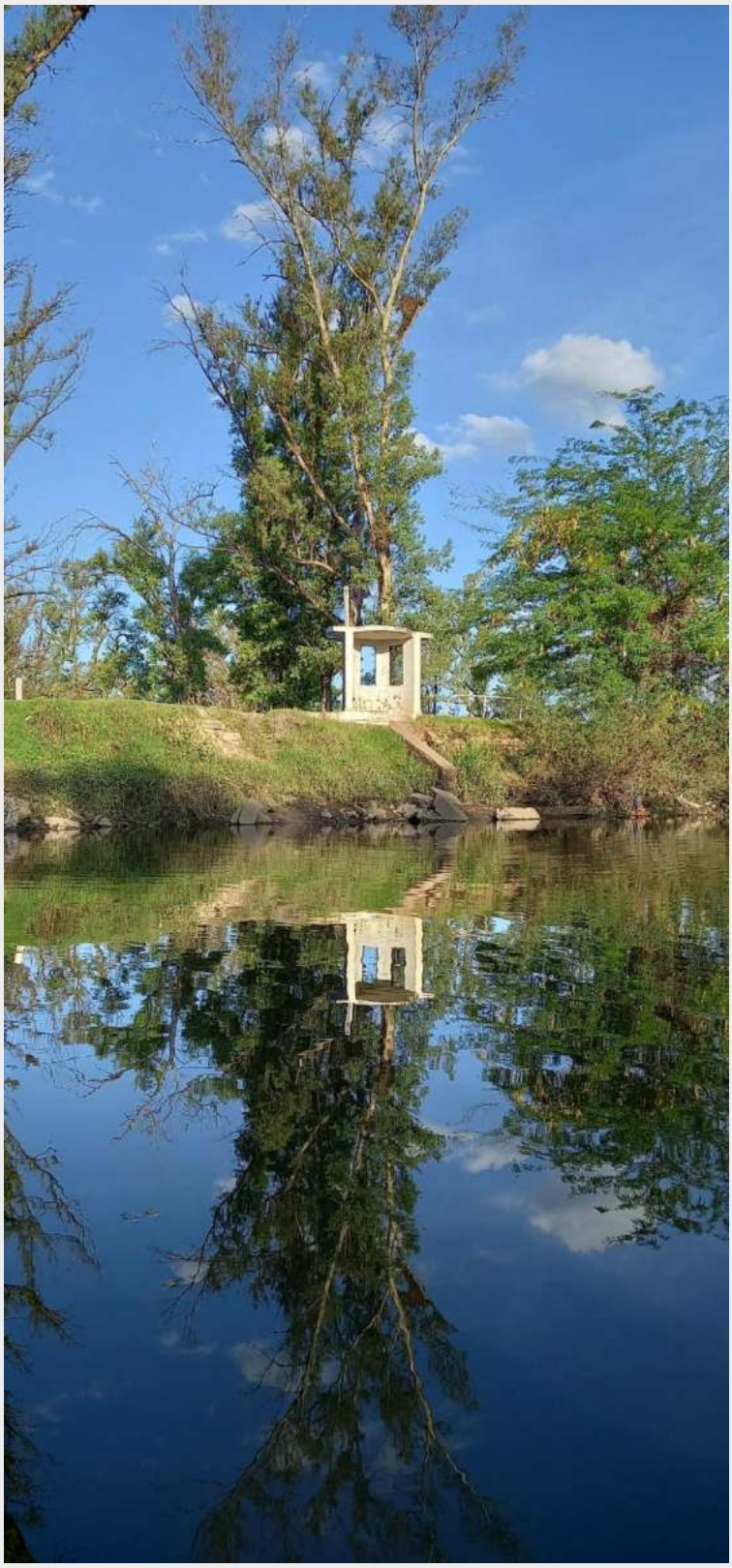

Quienes recorran el paseo mercedario denominado «Parque Guernica», ubicado al noroeste de la ciudad y sobre el Río Negro y el Arroyo Dacá, podrán apreciar en la costa de este último la construcción que luce en la foto.

Hoy en desuso y abandonada, fue inaugurada el 10 de febrero de 1946 y siendo obra del Intendente Dr. Rogelio C. Sosa, quien ocupó ese cargo entre los años 1943 y 1947, recordando que como mencionamos en «Soriano Fluvial» N° 15 destinado a la «Isla del Puerto», fue este mismo intendente quien llevó adelante las obras del kiosco y el Belvedere de la misma.

La idea del muelle sobre el Arroyo Dacá era destinarlo a escuela de remo para niños y damas tal como se establece en las memorias de esa intendencia: *«Esta obra aparte de formar un motivo de atracción llena una finalidad desde que está ubicada en una zona de aguas tranquilas y de no mucha profundidad lo que la hace propicia para el aprendizaje del remo, y para efectuar paseos por el pintoresco arroyo sin necesidad de internarse en el río»* [48].

Lamentablemente, el paso del tiempo y el crecimiento no controlado de la ciudad, llevó a que este arroyo recibiera una importante descarga de elementos contaminantes que le han significado una drástica pérdida de la calidad de sus aguas y hoy no se podrían utilizar con aquel fin.

La inauguración llevada a cabo en febrero de 1946 no pasaría desapercibida, y, por el contrario, desde días antes a la fecha prevista, la prensa daba cuenta de ese acontecimiento: *«Para el próximo 10 se hará en el "Parque Guernica" una pequeña fiesta, con motivo de librar al servicio público el muelle de atraque de embarcaciones menores construido en ese lugar.*

Habrá fueros artificiales, concierto de la Banda "Giuseppe Verdi", competencias náuticas de botes, chalanas, etc., exhibiciones de equipos del Club de Remeros e iluminación extraordinaria».[49]

Días después vuelve la prensa a insistir con esta actividad, alabando la iniciativa:

[48] "Memoria del Municipio de Soriano, 1943 – 1947"

[49] "Acción", Mercedes, 1 de febrero de 1946

«Las obras de embellecimiento de este paseo entre las que se destaca el muelle de atracadero de embarcaciones menores, permitirá en adelante que esta parte del arroyo Dacá se vea concurrido por botes, chalanas, etc., con paseantes que podrán descender en este ya hermoso lugar, al que se pondrá en mejores condiciones en breve eliminando los inconvenientes del caño colector, posiblemente colocando cámaras asépticas, y rellenando de arena los pozos existentes.

Una vez completada la obra que se indica podría aprovecharse la hermosa playa sobre el río Negro para baños públicos, pues el lecho de arena fina es mejor que el de la Isla del Puerto y tiene un nivel uniforme y sin pozos descontando desde ya que sería una de las playas más cotizadas y uno de los lugares preferidos de reunión».[50]

Que esa zona del Arroyo Dacá es muy pintoresca no hay duda alguna, y basta mirar la tapa y contratapa de esta revista para apreciarlo.

Que el Río Negro en la desembocadura de este arroyo ofrecía un balneario natural muy bonito, tampoco debemos dudarlo, recordando que en el año 1900 Blas Vitale instala en ese paraje el llamado «Balneario Dacá» o «Balneario Vitale» que, si bien tendrá una efímera existencia al ser destruido por un incendio, revela lo atractivo de aquel lugar, recordando que a la historia de este balneario nos hemos referido en la Revista Digital «Soriano Fluvial» N° 13.

Ahora, respecto a la idea de eliminar los problemas del caño colector instalado en la década de 1920 y cuestionado en el año 1946, debemos decir que hasta el día de hoy el tema no ha sido resuelto, y justamente su presencia y el efecto que causa en las aguas, ha sido uno de los tantos elementos que han atentado contra la calidad de las aguas en estos parajes.

Volviendo a la fiesta de inauguración todo iba quedando pronto, la empresa de ómnibus Bomio anunciaba que haría un servicio especial con sus cómodos ómnibus a partir de las 13,30 horas y con intervalos de 40 minutos, fijando como punto de partida la Plaza Flores (hoy Plaza Lavalleja), siguiendo por Lavalleja hasta Rodó, por ésta hasta Colón, la Rambla “José Batlle y Ordóñez” y finalizando en el lugar de la fiesta.

Llegó el día de la inauguración y numeroso público asistió al evento, corriéndose carreras de natación en las cuales se destacaron Ovidio R. Olivera, Manuel Aguirre, Eduardo Muela, Américo Rodríguez, Juan Volonterio, Francisco Cabrera, Santiago Castelli, Ariel Charrutti, Florencio Borques, mientras que en remo lo hicieron: Eduardo Buire, René Melo, Santiago Castelli, Santos Romero, Tomás Mora López y Ariel

[50] “Acción”, Mercedes, 7 de febrero de 1946

Charruti en bote, y en chalana Luciano Villalba, Roberto Osores, José Inzúa, Manuel Zubiaurre, José Luis Campanella y Carmelo Martínez.

«El Dacá en ese lugar ofrece una pista excelente para distintas competencias de remo y preparación de equipos de natación»,[51] expresaba la prensa que celebraba la fiesta con cierre con fuegos artificiales y música.

En definitiva, fueron tantas las competencias previstas que no se pudieron realizar en su totalidad ese mismo día quedando para continuar al sábado siguiente.

Aquella idea que concibió el muelle lamentablemente se desvaneció con el paso del tiempo, y casi que en el mismo camino va transitando este muelle.

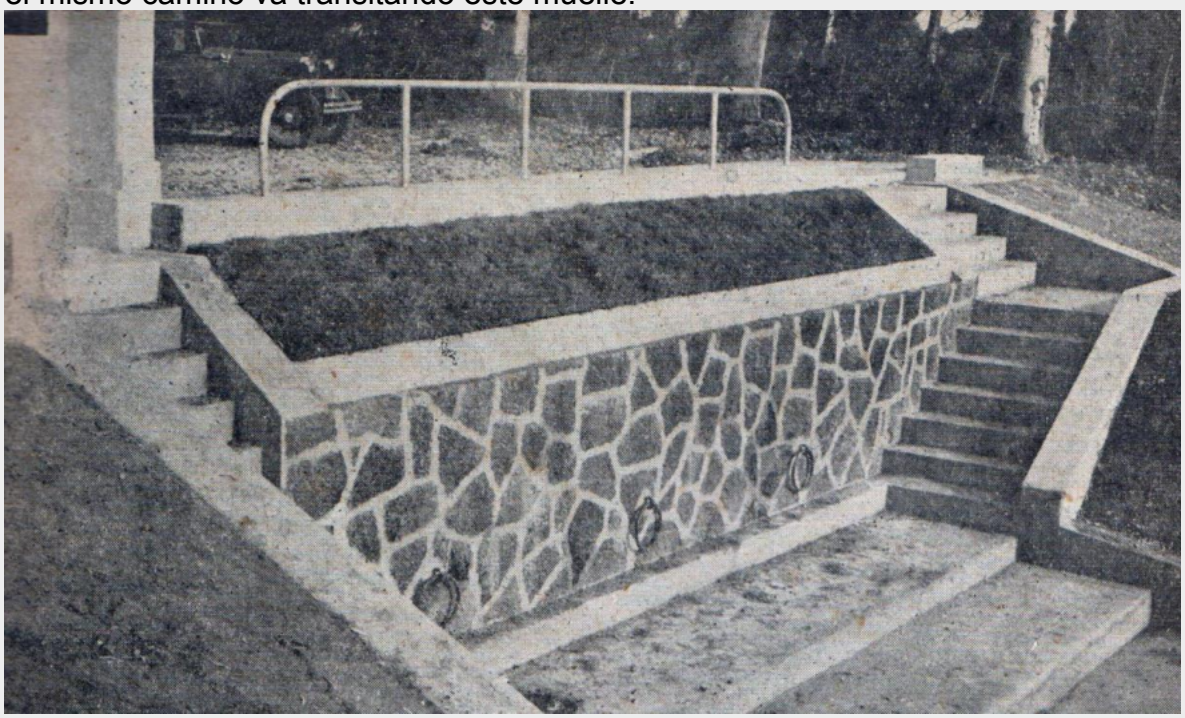

AÑO 1946

AÑO 2022

[51] "Acción", Mercedes, 11 de febrero de 1946

En este número de “Soriano Fluvial:

- Saladero Dacá
- Islote del Fideo
- Puerto de Embarcaciones Menores del Arroyo Dacá